INFORME TRANSVERSAL DE INTERVENTORÍA No. 5

SST, AMBIENTAL, TRÁNSITO y CALIDAD

Contrato No. 2025-2769

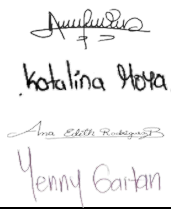
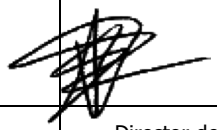
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

Periodo del 1 al 31 de agosto de 2025

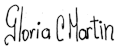
Versión No. 2.0

Bogotá D.C. – octubre 2025

ELABORACIÓN Y REVISIÓN:

Componente SST y Ambiental					
Elaboró:	**Andrea Vargas Yenny Gaitán Ana Rodríguez Katalina Moya**	**Revisó:**	**Andrés García Avendaño**	**Aprobó:**	**Valentín Barajas Santos**
Fecha:	03/10/2025	Fecha:	03/10/2025	Fecha:	03/10/2025
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Profesionales en SST y Ambiental	Cargo:	Coordinador Técnico de Interventoría	Cargo:	Director de Interventoría

Componente Tránsito					
Elaboró:	**Luis Daza**	**Revisó:**	**Andrés García Avendaño**	**Aprobó:**	**Valentín Barajas Santos**
Fecha:	03/10/2025	Fecha:	03/10/2025	Fecha:	03/10/2025
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Especialista Tránsito y Transporte	Cargo:	Coordinador Técnico de Interventoría	Cargo:	Director de Interventoría

Componente Calidad					
Elaboró:	**Gloria Claudia Martin Melo**	**Revisó:**	**Andrés García Avendaño**	**Aprobó:**	**Valentín Barajas Santos**
Fecha:	03/10/2025	Fecha:	03/10/2025	Fecha:	03/10/2025
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Profesional en Calidad	Cargo:	Coordinador Técnico de Interventoría	Cargo:	Director de Interventoría

CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS REALIZADOS	OBSERVACIONES
1.0	15/09/2025	Versión Inicial	Versión Inicial
2.0	03 /10/2025	Atención a observaciones de SDM	V.2

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	Informe SST y Ambiental, Tránsito y Calidad No. 5 presentado por el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL correspondiente a las actividades adelantadas del 01 al 31 de agosto de 2025.		
Fecha Elaboración (día-mes-año)	15/09/2025		
Resumen	Se presentan las actividades realizadas por el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL en el marco del Contrato de Interventoría No. 2025-2769, respecto al seguimiento mensual de la verificación tanto integral como por aspecto, efectuada a contratistas cuyo objeto sea la expansión y mantenimiento del sistema de semaforización de Bogotá D.C. De igual forma, se relaciona el estado técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental del contrato, durante el período del presente informe.		
Formato	DOCX.	**Lenguaje**	Español
Código: NA	Versión 1.0		
Autor	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL – Equipo de contrato		
Revisó	Andrés García Avendaño		

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME SST Y AMBIENTAL 9

1.1 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL 9
1.1.1 Afiliaciones y/o soportes de pagos del personal al Sistema General de Seguridad Social Integral 9
1.1.2 Certificaciones pago de seguridad social y salarios contratistas 13
1.1.3 Certificaciones de la Interventoría 13
1.2 DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD DEL PERSONAL QUE INGRESA EN EL PERÍODO 14
1.3 ACTIVIDADES DE SST EN EL PRESENTE PERIODO 15
1.3.1 Inducción y capacitación 15
1.3.2 Plan de trabajo 19
1.3.3 Inspecciones SST 22
1.3.4 Elementos de Protección Personal y Dotación 24
1.4 INFORME DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO 25
1.5 CERTIFICADOS DE ALTURAS 26
1.6 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) 27
1.7 CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 29
1.8 VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA 30
1.8.1 Listado de vehículos 30
1.8.2 Inspecciones e inventario de vehículos 30
1.8.3 Relación de los equipos y/o maquinaria 31
1.9 ACOMPAÑAMIENTO SST INTERVENTORÍA EN LABORES EN CAMPO 32
1.10 ACTAS DE SOCIALIZACIÓN 38
1.11 GESTIÓN AMBIENTAL 39
1.11.1 Pin ambiental ante la SDA 39
1.11.2 Manejo de la vegetación 40
1.11.3 Manejo de cuerpos de agua y sumideros 41
1.11.4 Manejo de residuos de construcción y demolición RCD 43
1.12 VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD DE LAS INSTALACIONES DE BODEGA Y SERVICIOS DE HIGIENE CORRESPONDIENTES, DE LOS ESPACIOS ASIGNADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE 44
1.13 SEGUIMIENTO DECRETO 332 MODIFICADO POR DECRETO 634 DEL 2023 49
1.14 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 49

2. INFORME DE TRÁNSITO 51

2.1 SEGUIMIENTO PMT'S DEL CONTRATO 2025-2780 - CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD DE OBRAS CIVILES ZONA NORTE 51
2.1.1 PMT general 51
2.1.2 PMTs específicos 52
2.1.3 Seguimiento a PMTs general y específicos zona Norte 53
2.2 SEGUIMIENTO PMT'S DEL CONTRATO 2025-2781 - CONSORCIO MOVILIDAD 2025 DE OBRAS CIVILES ZONA SUR 53
2.2.1 PMT general 53

2.2.2 PMTs específicos *55*
2.2.3 Seguimiento a PMTs general y específicos zona sur *55*
2.3 SEGUIMIENTO PMT'S GENERAL DEL CONTRATO 2025-2782 DE MANTENIMIENTO DE POSTES 56
2.3.1 Notificación de PMT's Típicos a la SDM *56*
2.3.2 Seguimiento a PMT's Típicos *56*
2.4 SEGUIMIENTO PMT'S GENERAL DEL CONTRATO 2025-2783 DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y DE EQUIPOS 57
2.4.1 Notificación de PMT's Típicos a la SDM *57*
2.4.2 Seguimiento a PMT's Típicos *57*
2.4.3 Inventario de dispositivos de señalización para PMT's típicos *57*
2.5 RECOMENDACIONES DE ACTIVIDADES PENDIENTES PARA SEGUIMIENTO DE PMT S EN EL PRÓXIMO MES 58
2.6 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA SOBRE PMTS EN EL PERIODO DEL INFORME 58
2.7 CONCLUSIONES DEL COMPONENTE DE TRÁNSITO: 58

3 INFORME GESTIÓN DE CALIDAD 60

3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS 60
3.2 SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE CALIDAD 61
3.3 CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE ENSAYOS DE MATERIALES (APLICA SÓLO A POSTES Y OBRAS CIVILES) 67
3.4 SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEFINIDAS POR LOS CONTRATISTAS 73
3.5 CREACIÓN DE DOCUMENTOS 74
3.6 CORRESPONDENCIA 76
3.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 76

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Sst Resumen Afiliaciones Y/O Pagos De Seguridad Social Del Periodo 10
Tabla 2. Sst Personal Retirado Del Periodo 11
Tabla 3. Sst Personal Administrativo Y/O Operativo Adicional Relacionado Para El Presente Periodo 13
Tabla 4. Sst Examen Médico Ocupacional 15
Tabla 5. Sst Resumen Inducciones Del Contrato 17
Tabla 6. Sst Capacitaciones Contratistas 18
Tabla 7. Sst Resumen Plan De Trabajo De Contratistas 20
Tabla 8. Sst Inspecciones Interventoría Y Contratistas 23
Tabla 9. Sst Relación De Personal Accidentado En El Periodo 26
Tabla 10. Sst Indicadores De Accidentalidad 27
Tabla 11. Sst Comités Copasst 30
Tabla 12. Sst Consolidado Vehículos 31
Tabla 13. Sst Relación Inspecciones Sst 36
Tabla 14. Sst Registro Fotográfico Sst 37
Tabla 15. Sst Actas De Socialización Contratistas Obras Civiles 39
Tabla 16. Manejo De Vegetación Contrato 2025-2780 41
Tabla 17. Manejo De Vegetación Contrato 2025-2781 42
Tabla 18. Convenio De Baños Contrato 2025-2780 42
Tabla 19. Convenio De Baños Contrato 2025-2781 43
Tabla 20. Protección Sumideros 2025-2780 43
Tabla 21. Protección De Sumideros Contrato 2025-2781 44
Tabla 22. Consolidado Rcd Contrato 2025-2780 44
Tabla 23. Consolidado Rcd Contrato 2025-2781 45
Tabla 24. Registro Fotográfico De Las Condiciones De Salubridad 47
Tabla 25. Estado Y Vigencia Pmt General De Típicos. - Contrato 2025-2780 – Lote 1 – Zona Norte 52
Tabla 26. Relación De Sitios Con Pmt General Vigentes En Agosto De 2025 - Contrato 2025-2780 52
Tabla 27. Relación De Pmt Específicos Vigentes En Agosto - Contrato 2025-2780 – Lote 1-Zona Norte 53
Tabla 28. Estado Y Vigencia Pmt General De Típicos. - Contrato 2025-2781 – Lote 2 -Zona Sur 54
Tabla 29. Relación De Sitios Con Pmt General Vigentes En Agosto - Contrato 2025-2781 – Lote 2 55
Tabla 30. Relación Y Estado Pmt Específicos Vigentes En Agosto - Contrato 2025-2781 – Lote 2 -Zona Sur 56
Tabla 31. Estado Y Vigencia Pmt General De Típicos. - Contrato 2025-2782 – Lote 3 57
Tabla 32. Estado Y Vigencia Pmt General De Típicos. - Contrato 2025-2783 – Lote 4 58
Tabla 33. Objetivos De Calidad Y Reporte De Resultados De Indicadores_ Contrato 2025-2780 63
Tabla 34. Objetivos De Calidad Y Reporte De Resultados De Indicadores Contrato 2025-2781 64
Tabla 35 . Objetivos De Calidad Y Reporte De Resultados De Indicadores_ Contrato 2025-2782 67
Tabla 36. Objetivos De Calidad Y Reporte De Resultados De Indicadores_ Contrato 2025-2783 68
Tabla 37. Registro Fotográfico De La Aplicación De Pintura En Bodega De La Contratista Ubicada En Calle 165 #56ª-45 71
Tabla 38. Registro Fotográfico Inspección De La Aplicación De Pintura De Acabado En Terreno – Ubicación Kr 9 X Cl94- Externo 1168 Id 55 72
Tabla 39. Relación De Documentación A Agosto Plan De Calidad Contrato No 2025-2769 75
Tabla 40. Listado De Correspondencia Recibida Y Enviada En El Periodo 77

ANEXOS

1. SST&A

- ANX 01. Personal
- ANX 02. Parafiscales Contratista
- ANX 03. Parafiscales Interventoría
- ANX 04. Actividades SST
- ANX 05. Documentos vehículos
- ANX 06. Equipo y maquinaria
- ANX 07. Verificación en campo Interventoría
- ANX 08. Actas de socialización
- ANX 09. Sistema gestión ambiental
- ANX 10. Condiciones de salubridad bodegas
- ANX 11. Seguimiento Decreto 634

2. TRÁNSITO

- ANX. 01. Seguimiento PMT's Cto 2025-2780
- ANX. 02. Seguimiento PMT's Cto 2025-2781
- ANX. 03. Seguimientos PMT’s Típicos Cto 2025-2782
- ANX. 04. Seguimientos PMT’s Típicos Cto 2025-2783
- ANX. 05. Correspondencia PMT's
- ANX. 06. Registros Fotográficos Seguimientos PMT

3. CALIDAD

- ANX 1. Requerimientos dotación
- ANX 2. Certificados cumplimiento P.C[1] x contrato
- ANX 3. Certificados cumplimiento ensayos
- ANX 4. Formatos generales de interventoría
- ANX 5. Correspondencia

[1] P.C: Plan de calidad

INTRODUCCIÓN

La SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (en adelante la "SDM") mediante concurso de méritos abierto No. SDM-CMA-3-2025, adjudicó el Contrato de Interventoría No. 2025-2769 al CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL (en adelante la "Interventoría") con el objeto de "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.", durante el periodo comprendido entre el 16 de abril de 2025 y el 15 de febrero de 2026.

Así, este informe se desarrolla en cumplimiento del numeral *4.1. INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORÍA* del *Anexo Técnico 1A* del contrato 2025-2769, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL, el cual establece:

> *"Mensualmente la Interventoría entregará un informe por cada contrato objeto de Interventoría a la Entidad, donde se indicará: descripción y localización de las actividades desarrolladas del contrato, una completa lista de las actividades desarrolladas por el interventor, enmarcando las actividades técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, una ficha técnica del contrato, relación de todos y cada uno de los indicadores establecidos para el contrato, un balance financiero y el estado de avance y cumplimiento de cada uno de los contratos; igualmente, se deben incluir los anexos que soporten la información relacionada."*

De esta manera, se incluye el resumen de las labores y actividades desarrolladas por el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL durante el período del presente informe, relacionado con la Interventoría integral de la expansión y mantenimiento del sistema de semaforización de Bogotá D.C. para las actividades de SST, Ambiental, Transito y Calidad.

1. INFORME SST Y AMBIENTAL

1.1 Sistema general de seguridad social

1.1.1 Afiliaciones y/o soportes de pagos del personal al Sistema General de Seguridad Social Integral

Para el personal que trabajó para el periodo del 01 al 31 de agosto de 2025, en este informe se verificaron los soportes de pago de seguridad social o soportes de afiliación para el personal del contrato de Interventoría **CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL 2025-2769** y los contratos que esta tiene a su cargo, así:

CONTRATO 2025-2780 – CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD, componente obras civiles
CONTRATO 2025-2781 - CONSORCIO MOVILIDAD 2025 componente obras civiles
CONTRATO 2025-2782 - TPD componente postes
CONTRATO 2025-2783 - YUNEX TRAFFIC 2025 componente eléctrico y equipos.

A continuación, se presenta resumen del personal contratado para el presente periodo:

Tabla 1. SST Resumen afiliaciones y/o pagos de seguridad social del periodo

CONTRATO	CANTIDAD TRABAJADORES MES ANTERIOR	NOVEDADES MES DEL 1 AL 31 DE AGOSTO			CANTIDAD TRABAJADORES 1 AL 31 DE AGOSTO
		Ingreso	Traslados	Retiros	
CONTRATO 2025–2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	40	3	0	1	42
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	14	14	0	0	28
/CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	84	24	0	5	103
CONTRATO 2025 -2782 TPD	32	1	0	1	32
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	134	0	0	0	134

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL:** Para el presente período se registraron tres (3) ingresos y un (1) retiro de personal, lo que resultó en un total de 42 trabajadores activos. Como consecuencia, se generaron variaciones en la nómina respecto al período anterior. Esta información se encuentra debidamente respaldada con la documentación correspondiente. Se adjuntan las planillas de seguridad social correspondientes al personal activo durante el mes reportado. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\1. Contrato 2025-2769.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD:** Para el presente periodo se realiza la aprobación de treinta y cuatro (34) hojas de vida de personal para el contrato, en resumen, se evidencian catorce (14) personas que se reportan como ingreso y veinte (20) personas como apoyo operativo, el contratista realizó el reporte de retiro de dos (2) personas de apoyo para lo cual todo el personal se encuentra debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social (SGSS), cumpliendo con los requisitos legales y contractuales. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2025-2780

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el presente periodo se reporta el ingreso de veinticinco (25) personas operativas para el contrato en resumen son: veintidós (22) personas del consorcio una (1) persona de apoyo y dos (2) trabajadores del subcontratista PH Ingeniería, para lo cual todo el personal se encuentra debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social (SGSS), cumpliendo con los requisitos legales y contractuales. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2025-2781

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025: Para** el presente periodo se registraron un (1) ingreso y un (1) retiro de personal, lo que resultó en un total de 32 trabajadores activos. Como consecuencia, se generaron variaciones en la nómina respecto al período anterior. Esta información se encuentra debidamente respaldada con la documentación correspondiente. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2025-2782.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el presente periodo, el contratista reportó 134 personas fijas, así mismo, para el personal de apoyo, reportaron 37 trabajadores, donde se retiró una persona e ingreso otra, para un total de 171 personas entre fijas y apoyo vinculadas al proyecto en el periodo ya mencionado, se cargan las planillas de la Seguridad Social vigente del personal vigente. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2025-2783

En la siguiente tabla se relacionan las personas retiradas por los Contratistas y se relacionan los retiros de la Interventoría:

Tabla 2. SST Personal retirado del periodo

Contrato	Cargo	No Documento	Nombre	Fecha de retiro
CONTRATO 2025–2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Profesional Jurídico	1.018.491.149	León Sánchez María Paula	22/08/2025
CONTRATO 2025 -2782 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	Inspectora HSEQ Auxiliar de obra	1007705224 1033760903	Ospina María del Pilar Castaño Dueñas Nicolas	30/07/2025 30/07/2025
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	Tecnóloga SST Ayudante de obra Ayudante de obra	1031169407 1003807685 79560859	Avaunza Merly Córdoba Jon Arias José	25/07/2025 25/07/2025 15/07/2025

Contrato	Cargo	No Documento	Nombre	Fecha de retiro
	Maestro de obra Auxiliar de obra (PH) Operador Mini retro	79113529 1033760603 1005822911	Pérez José Castaño Nicolas Bonilla Holman	25/07/2025 04/08/2025 04/08/2025
CONTRATO 2025 -2782 TPD	Ayudante de Obra	1.030.525.628	Espitia González Andrés Libardo	1/08/2025
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	EHS Operator	528.967.98	Diaz Mahecha Deiby Yohana	31/07/2025

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Ver 1. SST\ANX-01. Personal

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el período correspondiente a este informe, se registró la desvinculación de un (1) funcionario que desempeñaba funciones como profesional Jurídico para dicho caso, se anexan los soportes documentales respectivos que respaldan el retiro.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD:** Para el periodo del presente informe no se presentan retiros de personal del consorcio.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el periodo del presente informe se presenta el retiro de cinco (5) personas del consorcio los cuales desempeñan funciones tecnóloga SST, maestro de obra y ayudantes del consorcio como también se refleja el retiro de dos (2) trabajadores del subcontratista PH Ingeniería, se adjuntan los respectivos soportes

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el período correspondiente al presente informe, se registró (1) retiro de personal que venía desempeñando funciones en el marco de este contrato. Es importante resaltar que dicho retiro corresponde únicamente a la desvinculación del personal de este contrato específico, ya que el trabajador no fue desvinculado de la empresa en general. Por el contrario, fueron trasladados a otro contrato o frentes de obra que actualmente desarrolla la empresa por lo cual se anexa soporte aclaratorio.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el periodo del presente informe, se presenta un retiro del personal de apoyo, la señora Diaz Mahecha Deiby Yohana con fecha del 31 de julio de 2025, se anexa planilla de seguridad social (retiro) y paz y salvo. De acuerdo con el Contratista, el reporte se genera en este informe debido a que la temporal Manpower lo reportó hasta el mes de agosto.

A continuación, se relaciona el personal de apoyo de los **CONTRATOS 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL, CONTRATO 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD,**

CONTRATO 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025, CONTRATO 2025-2782 TPD, CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025, el cual hace parte del total reportado para el presente periodo:

Tabla 3. SST Personal administrativo y/o operativo adicional relacionado para el presente periodo

CONTRATO	CANTIDAD TRABAJADORES MES ANTERIOR PERSONAL DE APOYO	NOVEDADES 1 AL 31 DE AGOSTO PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O OPERATIVO			PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DE APOYO
		Ingresos	Traslados	Retiros	Total
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	0	0	0	0	0
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	38	20	0	2	54
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	0	1	0	0	1
CONTRATO 2025 -2782 TPD	0	0	0	0	0
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	37	1	0	1	37

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Para el periodo del presente informe no se presenta personal de apoyo para el contrato.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD:** Para el presente periodo se realiza la aprobación de veinte personas como personal de apoyo, en resumen, se evidencian diecinueve (19) personas del subcontratista PH Ingeniería, y una (1) persona del consorcio que se desempeña como inspectora SST, como también se realiza el reporte de retiro de dos (2) trabajadores de PH ingeniería. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2025-2780\personal apoyo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el periodo del presente informe se presenta el ingreso de una (1) persona del consorcio como apoyo administrativo.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Para el periodo del presente informe no se presenta personal de apoyo para el contrato.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el periodo del presente informe, el Contratista reportó 37 trabajadores de apoyo.

1.1.2 Certificaciones pago de seguridad social y salarios contratistas

Haciendo la verificación correspondiente, se certifica mediante Paz y Salvo los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios de los contratistas que aplican para el presente periodo.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD:** Para el presente periodo, el contratista adjuntó los certificados de los pagos al Sistema General de Seguridad Social del personal de CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD y sus consorciados, cada uno con firma del representante legal y revisor fiscal, también se remitió el certificado por parte del contratista, donde menciona la verificación de los pagos de seguridad social del personal mínimo requerido para este contrato.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el presente periodo, se registró el ingreso de veinticuatro (24) personas al contrato y una (1) persona de apoyo. En consecuencia, se adjuntan los certificados de pagos al Sistema General de Seguridad Social de todo el personal del consorcio y subcontratista PH Ingeniería, los cuales cuentan con la firma del representante legal y revisor fiscal. Asimismo, se remitió el certificado emitido por el contratista que certifica la verificación de los pagos de seguridad social del personal mínimo requerido para este contrato.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Para el presente periodo, el contratista adjunta los certificados de Paz y Salvo correspondientes a los pagos realizados al Sistema General de Seguridad Social. Dichos certificados cuentan con la firma del representante legal y del revisor fiscal, y han sido avalados por la Interventoría.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el presente periodo, el contratista adjunta los certificados de Paz y Salvo correspondientes a los pagos realizados al Sistema General de Seguridad Social. Dichos certificados cuentan con la firma del representante legal y del revisor fiscal y han sido avalados por la Interventoría.

Se adjunta la certificación emitida por la Interventoría para los contratos 2025-2780, 2025-2781, 2025-2782 y 2025-2783, en donde se expresa que se han revisado y verificado los documentos soporte de pagos salariales de los contratistas

Ver 1. SST\ANX-02. Parafiscales Contratistas

1.1.3 Certificaciones de la Interventoría

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto, se emitieron los certificados de parafiscales correspondientes a los componentes del Consorcio Movilidad Capital: REDTIC INGENIERÍA

S.A.S - BIC e INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A. INCOPLAN S.A. Para la certificación de CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL, se menciona que no están obligados a tener Revisor Fiscal, debido a que el Consorcio es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada. Por consiguiente, se envía solo la certificación de parafiscales firmada por el representante legal.

Ver 1. SST\ANX-03. Parafiscales Interventoría Contrato 2025-2769

1.2 Diagnóstico de condiciones de salud del personal que ingresa en el período

A continuación, se relacionan los exámenes realizados durante este periodo:

Tabla 4. SST Examen médico ocupacional

CONTRATO	# DE TRABAJADORES	EVIDENCIA
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	3	Ver ANX-01. Personal / 1. 2025-2769 / 4. Seguimiento EMO
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	26	Ver ANX-01. Personal / 2. 2025-2780 / 5. Seguimiento EMO
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	25	Ver ANX-01. Personal / 3. 2025-2781 / 3. Seguimiento EMO / Seguimiento Divulgación EMO
CONTRATO 2025 -2782 TPD	1	Ver ANX-01. Personal / 4. 2025-2782 / 5. Seguimiento EMO
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	18	Ver ANX-01. Personal / 5. 2025-2783 / 5. Seguimiento EMO

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este periodo, se notificó a tres (3) trabajadores las recomendaciones médicas derivadas de los exámenes de ingreso practicados en esta etapa. Del mismo modo, se realizó el seguimiento correspondiente a las recomendaciones de tipo ocupacional emitidas por la IPS, dirigidas a los trabajadores que actualmente desempeñan labores en el consorcio. Estas acciones se llevaron a cabo con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las indicaciones médicas y promover el bienestar y la seguridad de los colaboradores dentro del entorno laboral. Como respaldo de este proceso de seguimiento, se anexa un archivo en formato Excel, junto con el listado de asistencia, en el cual se detalla el control efectuado sobre los exámenes médicos ocupacionales realizados a cada trabajador.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD:** Durante este periodo, el contratista presentó veintiséis (26) exámenes médicos ocupacionales correspondientes al personal que ingresó en el período y dos (2) EMO de personal de apoyo que fueron

actualizados de los señores Zambrano Antonio y Sarmiento Roger. Dichos exámenes fueron realizados de acuerdo con los perfiles específicos de cada cargo y cumplen con la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante este periodo, el contratista presentó veinticinco (25) exámenes médicos ocupacionales correspondientes al personal que ingresó en el período y uno (1) EMO de personal de subcontratista PH Ingenieria, que fue actualizado del señor Zambrano Antonio. Dichos exámenes fueron realizados de acuerdo con los perfiles específicos de cada cargo y cumplen con la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante este periodo, ingresó uno (1) trabajador al proyecto. Al cual se le realizó el examen médico de ingreso y notificación de las recomendaciones médicas emitidas durante este examen, igualmente Se anexa un archivo en formato Excel que contiene el seguimiento detallado de los EMO realizados al personal, incluyendo las recomendaciones emitidas por la IPS, con el fin de garantizar la adecuada implementación de las medidas sugeridas y, de esta manera, promover el bienestar y la seguridad en el entorno laboral.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante este periodo, se realizaron diecisiete (17) exámenes periódicos, sin embargo, se incluye el examen médico del colaborador López Jairo el cual se realizó en el mes de julio 2025 y se recibió en el mes de agosto por parte de la IPS del Contratista, para un total de dieciocho (18) exámenes reportados a esta Interventoría.

 Los exámenes de, Barragán Jhon, Blanco Jhon, Garzón Félix, Velasquez Cristian y Herrera Diana se reprogramaran para el mes de septiembre por vacaciones del personal. Adicionalmente, para la persona que ingresó, el examen se realizó en junio de 2025 y este se encuentra en la carpeta de ingresos; por lo tanto, se anexa el seguimiento EMO de todo el personal del contrato.

Ver Anexo 1. SST\ANX-01. Personal

1.3 Actividades de SST en el presente periodo

1.3.1 Inducción y capacitación

1.3.1.1 Inducciones

Se revisan y cruzan los soportes de inducción y reinducción de personal del presente periodo de acuerdo con el SG-SST específico para cada contrato.

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Para el mes de agosto se llevaron a cabo tres (3) jornadas de inducción dirigidas al personal nuevo al proyecto, con el objetivo de familiarizarlos con las normativas, procesos y cultura organizacional de la institución, se anexa soporte de este proceso

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el mes de agosto se presentaron treinta y cuatro (34) inducciones realizadas al personal que ingresó incluido el personal de apoyo cada uno acompañado de su respectiva evaluación de conocimientos y registro de asistencia.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el mes de agosto el contratista presenta las inducciones del personal que ingreso incluyendo al personal de apoyo cada uno acompañado de su respectiva evaluación de conocimientos y registro de asistencia.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el mes de agosto se llevó a cabo el proceso de inducción a un (1) trabajador de nuevo ingreso al proyecto, con el objetivo de dar cumplimiento a los procedimientos y anexos técnicos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el mes de agosto, se realizaron treinta y tres (33) reinducciones realizadas al personal antiguo de la compañía, para la persona que ingresó la inducción se realizó en junio de 2025 y esta se encuentra en la carpeta de ingresos, cumpliendo así con los protocolos de ingreso establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A continuación, se presenta un resumen del proceso de inducción específico para el personal que ingresó durante este periodo.

Tabla 5. SST Resumen inducciones del contrato

CONTRATO	CANTIDAD INDUCCIONES	EVIDENCIAS
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	3	Ver ANX-04. Actividades SST / 2. Inducciones / 1. Contrato 2025-2769
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	34	Ver ANX-04. Actividades SST / 2. Inducciones / 2. Contrato 2025-2780
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	24	Ver ANX-04. Actividades SST / 2. Inducciones / 3. Contrato 2025-2781
CONTRATO 2025 -2782 TPD	1	Ver ANX-04. Actividades SST / 2. Inducciones / 4. Contrato 2025-2782
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	33	Ver ANX-04. Actividades SST / 2. Inducciones / 5. Contrato 2025-2783

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.3.1.2 Capacitaciones

A continuación, se presenta cuadro resumen de capacitaciones según los soportes de los contratistas e Interventoría:

Tabla 6. SST Capacitaciones contratistas

CONTRATISTA	CANTIDAD	TEMA	FECHA	ASISTENTES
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	7	1. Pausas Activas	1 al 30 de agosto	42
		2. Capacitación en Cuidados Auditivos en el Trabajo	18/08/2025	42
		3. Capacitación Que hacer en caso de Emergencia	21/08/2025	42
		4.Capacitación Cuida tu espalda	22/08/2025	42
		5. Inducción PESV –normas de Seguridad motociclistas	25/08/2025	8
		6.Capacitación en Riesgo Psicosocial	26/08/2025	42
		7.Capacitación en Mantenimiento Preventivo y revisión preoperacional de la motocicleta	28/08/2025	8
CONTRATO 2025 - 2780 CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD	3	1. Inducciones	Del 1 al 30 de agosto	34
		2 manejo residuos solidos	28/08/2025	15
		3. Charlas de seguridad	Del 1 al 30 de agosto	15
CONTRATO 2025 - 2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	4	1. Inducciones	Del 1 al 30 de agosto	24
		2. Prevención acoso laboral	29/08/2025	40
		3 manejo de herramientas	28/08/2025	41
		4. Charlas de seguridad	Del 1 al 30 de agosto	80
CONTRATO 2025 - 2782 TPD	4	1.Charlas de Seguridad	Del 1 al 30 de agosto	32
		2. (Pausas Activas)	Del 1 al 30 de agosto	32
		3. Capacitación en Riesgo Cardiovascular	22/08/2025	14
		4.Capacitación Importancia de E.P.P, uso y mantenimiento	22/08/2025	32
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	5	1. Charlas diarias	1 al 30 de agosto	1036
		2.Capacitación Primeros Auxilios Viales	21/08/2025	13

CONTRATISTA	CANTIDAD	TEMA	FECHA	ASISTENTES
		3. Capacitación Evaluación del entorno en riesgo publico	22 al 28 de agosto	127
		4.Capacitación Manejo Defensivo	22/08/2025	1
		5. Capacitación Primeros Auxilios psicológicos	28/08/2025	127

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el período Entre el 1° y el 30 de agosto de 2025, se llevaron a cabo diversas capacitaciones dirigidas a todo el personal, en cumplimiento del Plan de Trabajo establecido dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).Las temáticas desarrolladas durante este periodo fueron: Pausas activas, Qué hacer en caso de emergencia, Cuida tu espalda, Inducción PESV – Normas de seguridad para motociclistas, Factores psicosociales, Mantenimiento preventivo y revisión preoperacional de la motocicleta. Estas actividades se realizaron en cumplimiento del cronograma de capacitaciones del SG-SST, con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención y seguridad en la organización.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el mes de agosto de 2025, el contratista presentó el programa de capacitaciones correspondiente a su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Como evidencia del cumplimiento de las actividades formativas, se anexan al presente informe treinta y cuatro (34) procesos de inducción realizados al personal de ingreso incluido el personal de apoyo, cada uno acompañado de su respectiva evaluación de conocimientos y registro de asistencia estas inducciones se evidencian en la segunda carpeta del anexo 04. Inducciones a su vez se menciona que se llevaron a cabo quince (9) charlas de acuerdo con el cronograma establecido logrando así un cumplimiento del 100%.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el mes de agosto de 2025, se llevaron a cabo ochenta (80) charlas diarias, treinta y cuatro (34) inducciones y capacitaciones dirigidas al personal vinculado al proyecto, incluyendo al subcontratista. Las charlas diarias se enfocaron en la promoción y prevención de la salud, con énfasis en los riesgos identificados en la matriz de peligros. Adicionalmente, se realizaron inducciones al personal nuevo. De acuerdo con el cronograma de capacitaciones programado, se alcanzó un 100% de cumplimiento.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el mes de agosto de 2025, se llevaron a cabo las capacitaciones mensuales en el marco del Programa de Prevención del Riesgo Cardiovascular, así como una jornada formativa sobre la importancia del uso y mantenimiento adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP).Estas actividades tuvieron como propósito dar cumplimiento al cronograma de capacitaciones establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), además de promover el autocuidado, la prevención de enfermedades laborales y la protección frente a accidentes de trabajo.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante el período evaluado, El Contratista adjuntó el plan de intervención y capacitación, donde se realizó el seguimiento y se evidenció el cumplimiento del 100% de las actividades programadas durante el mes. Estas incluyeron charlas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como capacitaciones específicas en el PESV, riesgo psicosocial y riesgo público, fortaleciendo las competencias del personal y promoviendo un entorno de trabajo seguro.

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \1. Capac

1.3.2 Plan de trabajo

A continuación, se relaciona el resumen de actividades referentes a la ejecución del plan de trabajo del **CONTRATO 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD,** componente obras civiles, **CONTRATO 2025-2781 - CONSORCIO MOVILIDAD 2025** componente obras civiles, **CONTRATO 2025-2782 - TPD** componente postes **CONTRATO 2025-2783 - YUNEX TRAFFIC 2025** componente eléctrico y equipos.

Tabla 7. SST Resumen plan de trabajo de contratistas

CONTRATO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Inducción de ingreso (al nuevo personal) Capacitación Programa de Riesgo Psicosocial Capacitación en Seguridad Vial Revisión documentación Vehículos (Soat,Tecno-mecánica) Revisión Documentación Conductores (licencias, Seguridad Social) Entrega de EPP/ Dotación Suministro dotación según CST Sensibilizaciones SST Realización Pausas Activas Realización exámenes médicos Ocupacionales Ingreso Seguimiento recomendaciones médicas exámenes Ocupacionales Elaboración formatos SST Reunión mensual del Copasst Inspecciones de Seguridad (locativa, equipos de emergencia, EPP, Verificación de afiliaciones al SGSS y cumplimiento pagos de seguridad Social Planeación Simulacro Actualización Indicadores de proceso, estructura, resultado Verificación y acompañamiento SST en Campo	Programadas 45% actividades Ejecutadas 43% actividades Porcentaje Cumplimiento 96%
CONTRATO 2025 - 2780 CONSORCIO	Actualización y divulgación reglamento SST Divulgación política de trabajo alcohol y objetivos Verificación de aportes SGSSS	Programadas 21 actividades Ejecutadas 20 actividades Porcentaje cumplimiento 95%

CONTRATO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
BELZCON MOVILIDAD	Inspecciones Socializaciones manuales, fichas, de seguridad a los colaboradores Reporte actos y condiciones inseguras Compra y entrega de EPP Curso y reentrenamiento alturas Exámenes médico-ocupacionales Alimentar indicadores SG-SST	
CONTRATO 2025 - 2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	Establecer las condiciones de seguridad e higiene para el manejo, transporte, almacenamiento, identificación y comunicación de peligros y riesgos. Dar cumplimiento a lo establecido a la normatividad Promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa a través de actividades de promoción, información y divulgación Generar conciencia colectiva conviviente, con el fin de promover el trabajo en condiciones dignas y justas. Identificar actos y condiciones subestándar que faciliten la ocurrencia de un accidente.	Programadas 15 actividades Ejecutadas 10 actividades Porcentaje cumplimiento 69%
CONTRATO 2025 -2782 TPD	Inducción / personal nuevo Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso Verificación proceso de afiliación al SGSS Realización curos de Coordinador de Alturas Asignación y Reposición de EPP Inspecciones de Seguridad (equipos de emergencia, locativas, sustancias químicas, EPP, Herramienta menor) Pausas Activas Seguimiento recomendaciones médicas de exámenes de ingreso Reunión mensual Copasst SST Proceso de subsanación hallazgos SST Elaboración del PESV	Programadas 26 actividades Ejecutadas 25 actividades Porcentaje cumplimiento 96%
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	Actualización de matriz legal (SST, Medio Ambiente) Plan de capacitaciones y formación anual para el SIG Acompañamiento y seguimiento al plan de trabajo del COPASSTSV Actualización del perfil sociodemográfico Gestión de proveedores y contratistas en la gestión QE&HS Seguimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y herramienta. Reporte, seguimiento y análisis de no conformidades Gestionar la actualización de las funciones y autorizaciones de Manual de Poderes Seguimiento al programa de inspecciones EHS	Programadas 29 actividades Ejecutadas 29 actividades Porcentaje cumplimiento 100%

CONTRATO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
	Medicina preventiva - Actualización, revisión, seguimiento y análisis de los Programas de Vigilancia Programación de exámenes médicos Gestión de las emergencias Programación y seguimiento a las mediciones ambientales Gestión programa del riesgo público Seguimiento al programa de riesgo eléctrico Seguimiento programas de gestión, trabajo en alturas, trabajos en caliente y espacios confinados Seguimiento Plan estratégico seguridad vial Seguimiento plan de trabajo anual ARL Workshops de lecciones aprendidas de proyectos y/o procesos. Gestión programa del riesgo Químico Reporte mensual de la gestión EHS en proyectos Implementación de auditorías internas y externas a procesos y/o proyectos.	

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

El porcentaje de avance de la ejecución del plan de trabajo anual de los contratistas para el presente periodo se relaciona a continuación:

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Para el periodo del presente informe, se logró un cumplimiento del 96% en la ejecución de las actividades planificadas, lo que equivale al desarrollo del 43% de un total del 45% programado. Estas acciones se encuentran alineadas con el ciclo de mejora continua PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), en concordancia con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El objetivo principal de estas actividades fue fortalecer la cultura de prevención, promover el bienestar laboral y asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el periodo del presente informe, se ejecutó el plan de trabajo que contemplaba 21 actividades programadas, de las cuales se completaron 20, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 95%.de las actividades del plan de trabajo. Es importante resaltar que, si bien no se logró el 100% de las metas en todas las áreas, las actividades ejecutadas son esenciales para garantizar la protección del personal y el seguimiento a los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el periodo del presente informe, se da cumplimiento al plan de trabajo donde se programaron 15 actividades de las cuales 10 fueron ejecutadas durante el mes de agosto dando así un porcentaje de cumplimiento del 69%, según lo reportado por el contratista, sin embargo, se debe reforzar la gestión SST para el siguiente periodo y debe reprogramar las actividades que no se cumplieron.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD** Durante el periodo correspondiente a este informe, La Interventoría realizó la verificación del cumplimiento en la ejecución de las actividades establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme al plan de trabajo previamente aprobado. Como resultado de esta revisión, se evidenció que del 26% de las actividades programadas, se ejecutó un 25%, lo que representa un cumplimiento del 96% con respecto a lo previsto para el periodo evaluado. Adicionalmente, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se remitió por correo electrónico el reporte de hallazgos identificados en los diferentes frentes de trabajo, con el propósito de que el contratista procediera con la correspondiente subsanación. Y cierre de los respectivos hallazgos encontrados.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el periodo del presente informe, la Interventoría verificó el cumplimiento de la ejecución de 29 actividades SST conforme al plan de trabajo, abarcando la gestión de los programas de riesgo, capacitaciones, permisos de trabajo, análisis de tareas, divulgación de controles preoperacionales, gestión de reportes de seguridad y presentación oportuna de informes a la Interventoría, cumpliendo con el 100% de ejecución para el periodo establecido.

Ver 1. SST\ ANX-04. Actividades SST \3. Seg_Plan_Trab

1.3.3 Inspecciones SST

A continuación, se presentan las inspecciones realizadas por parte del **CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA** y los contratos que esta tiene a su cargo, así:

Tabla 8. SST Inspecciones Interventoría y contratistas

Contrato	Inspección	Fecha
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Inspección Equipos de emergencia Inspección EPP Inspección áreas Locativas	Del 1 al 31 de agosto
CONTRATO 2025-2780 - CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	Inspección a extintor Inspección botiquín Inspección orden y aseo Inspección sustancias químicas Inspección EPP Inspección vehículos Inspección herramienta y maquinaria	Del 1 al 31 de agosto
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	Inspección a extintor Inspección botiquín inspección camilla inspección EPP Inspección orden y aseo inspección vehículos inspección Herramienta y maquinara	Del 1 al 31 de agosto
CONTRATO 2025 -2782 TPD	Inspección Equipos de emergencia Inspección Equipos de EPCC	Del 1 al 31 de agosto

Contrato	Inspección	Fecha
	Inspección Equipos y Herramientas Inspección E.P.P Inspección de sustancias químicas Inspección de Vehículos Inspecciones Locativas	
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	Inspección de escaleras Inspección de orden y aseo Inspección de Herramientas Inspección de equipos emergencia Inspección de estibador y montacargas Inspección de EHS en campo (locativas)	Del 1 al 31 de agosto

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el presente período, se elabora el reporte correspondiente a las inspecciones realizadas, de acuerdo con el cronograma establecido. Entre las inspecciones efectuadas se incluyen: inspección de equipos de emergencia, inspección de elementos de protección personal (EPP), inspección de áreas locativas e inspección de vehículos.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el presente período, se realizaron las actividades que se detallan en el cronograma de inspecciones mensuales adjunto, incluyeron la revisión de extintores, botiquines, camilla y orden y aseo en las áreas de trabajo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el presente período, se ejecutaron inspecciones para garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos. En el programa de inspecciones abarcó la verificación del estado operativo de extintores, botiquines de primeros auxilios, camilla de emergencia, elementos de protección personal (EPP), Paralelamente, se realizó la evaluación de las condiciones locativas en las áreas de trabajo y se verificaron los protocolos de almacenamiento de productos químicos, en los frentes de obra activos

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD** Durante el presente período se llevaron a cabo inspecciones programadas a herramientas, equipos e instalaciones, con el objetivo de verificar su estado y condiciones de seguridad. Estas actividades incluyeron la revisión de extintores, botiquines de primeros auxilios, elementos de protección personal (EPP), elementos de protección contra caídas (EPCC, escaleras). Asimismo, se evaluaron las condiciones locativas de las áreas de trabajo y el almacenamiento de productos químicos, tanto en los diferentes frentes de obra como en la bodega del contratista.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante el presente período, se verificó que el Contratista realizó las inspecciones mencionadas en la tabla 8, adicionalmente, la Interventoría corroboró la correcta ejecución de estas actividades mediante visitas de supervisión a los

diferentes frentes de trabajo, garantizando así el adecuado monitoreo de las condiciones laborales, por lo cual se cumple el 100% de las inspecciones programadas.

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades STT \4. Inspec

1.3.4 Elementos de Protección Personal y Dotación

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el período correspondiente a este informe, se llevó a cabo la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de nuevo ingreso, con el fin de garantizar condiciones seguras en el desarrollo de sus labores y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en materia de seguridad. La dotación entregada incluyó casco, gafas de seguridad, protección auditiva tipo inserción, guantes, protector solar y calzado de seguridad. Asimismo, se continuó con la entrega de chaquetas corporativas, carnét de identificación al personal, logos para los cascos en cumplimiento del Manual de Indumentaria establecido por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), contribuyendo así a fortalecer la uniformidad, imagen institucional y adecuada presentación del equipo de trabajo.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación de suministrar dotación y EPP al personal del contrato, realizando la asignación conforme al análisis de riesgos ocupacionales y perfil del cargo. Esta gestión garantiza las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo óptimo de las labores del proyecto, manteniendo trazabilidad del proceso a través de actas de entrega individuales y debidamente firmadas.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el periodo del presente informe el contratista realizó la entrega de la dotación y de los elementos de protección personal (EPP) al personal que ingresó en el periodo, conforme a las funciones y riesgos asociados a cada cargo. Esta entrega garantiza las condiciones básicas de seguridad para el desarrollo de las actividades del proyecto y quedó debidamente registrada mediante actas firmadas por cada trabajador.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD** Durante el período correspondiente al presente informe, se realizó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP), con base en un análisis previo de los riesgos y peligros asociados a las actividades a desarrollar. Esta entrega tuvo como objetivo garantizar que cada trabajador cuente con los implementos adecuados para su protección, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante el periodo del presente informe, el contratista realizó la entrega obligatoria de la dotación y equipos de protección personal (EPP) a su personal, conforme a los requisitos establecidos en la legislación actual. Los registros que

evidencian estas entregas se adjuntan como anexo al informe actual, lo que permite confirmar el cumplimiento de este compromiso relacionado con la seguridad en el trabajo.

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \5. Ent EPP y Dot

1.4 Informe de accidentes e incidentes de trabajo

En cumplimiento de la Resolución 1401 de 2007, se debe registrar y notificar los accidentes e incidentes de trabajo que se presenten en la ejecución del contrato. Los trabajadores afectados deben reportar inmediatamente el accidente o incidente de cualquier tipo a su jefe inmediato, o al área SST- Ambiental.

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este periodo no se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo.
- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante este periodo no se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo, incluido el personal de apoyo
- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante este periodo no se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo.
- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante este periodo no se presentó accidentes ni incidentes de trabajo.
- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** El 29 de agosto de 2025 se presentó un incidente de trabajo donde no hubo afectación a la salud de ningún trabajador. El grupo de trabajo realizaba la actividad de mantenimiento correctivo de video detección en la carrera 43 por avenida de las Américas, cuando al realizar el cambio del cable en el poste T2 pasando la sonda de la caja de semaforización a la ménsula, el poste empieza a caer y queda apoyado sobre el brazo articulado de la grúa, al verificar la base del poste se evidencia que no se encontraba bien asegurado generando su caída. El incidente se investigará en los tiempos establecidos y se enviará la documentación en el informe del mes de septiembre de 2025.

Tabla 9. SST Relación de personal accidentado en el periodo

CONTRATO	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	SEGUIMIENTO
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo

CONTRATO	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	SEGUIMIENTO
CONTRATO 2025 -2782 TPD	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

A continuación, se presenta un resumen de los indicadores de accidentalidad durante el periodo de ejecución correspondiente al presente informe:

Tabla 10. SST Indicadores de accidentalidad

No CONTRATO	No DE EMPLEADOS CONTRATISTA	No DE PERSONAS ACCIDENTADAS	FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD	42	0	0	0	0
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	103	0	0	0	0
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	54	0	0	0	0
CONTRATO 2025 -2782 TPD	32	0	0	0	0
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	171	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \6. Accidentalidad

1.5 Certificados de alturas

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021, por la cual establece los requisitos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas, se deben mencionar todas las actividades y certificados de alto riesgo que se ejecutaron del 1 al 31 de agosto:

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este periodo, el personal de interventoría con la competencia laboral de jefe de Área llevó a cabo la supervisión y el acompañamiento de las actividades en alturas ejecutadas por el personal contratista**.** Esta labor incluyó la verificación del cumplimiento de los protocolos de seguridad,

el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP) y la correcta ejecución de los procedimientos establecidos. El objetivo principal fue garantizar la integridad física de los trabajadores y el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de trabajo seguro en alturas.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante este periodo se ejecutaron permisos en caliente para actividades con uso de pulidora teniendo en cuenta que dichos trabajos se identifican como alto riesgo, como también se realizan Análisis de Trabajo Seguro en todas las actividades de los frentes de trabajo del contrato.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante este período, Se realizaron Análisis de Trabajo Seguro (ATS) para todas las actividades desarrolladas en los frentes de trabajo del contrato, se presenta el certificado de alturas del oficial Ariza Robert.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante este periodo se llevaron a cabo actividades TAR, en las cuales se diligenciaron los respectivos formatos y permisos requeridos, tales como: Análisis de Trabajo Seguro (ATS), Permiso de trabajo respectivos, para trabajos en alturas, trabajos en caliente, e izaje de cargas. Previamente a la ejecución de cada actividad, se realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la normativa vigente, con el objetivo de garantizar condiciones seguras de trabajo, promover el autocuidado y prevenir accidentes. Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 4272 de 2021, durante el presente periodo se llevó a cabo la realización del curso de Coordinador de alturas, conforme a los requisitos establecidos por la normativa vigente.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante este periodo, el contratista reportó un reentrenamiento para trabajo en alturas, así mismo la Interventoría adjunta el seguimiento de cursos de alturas del personal del contrato, permisos de trabajo en alturas, permiso de trabajo con corriente eléctrica, permiso de trabajo en caliente, inspección preoperacional de equipos y los ATS del periodo correspondiente.

Ver 1. SST\ ANX-04. Actividades SST \7. Tareas de alto Riesgo

1.6 Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (copasst)

El COPASST, tiene como objetivo promover la prevención y la gestión de riesgos laborales, mejorando las condiciones de trabajo, por tal motivo se debe reflejar el seguimiento mensual.

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Para el presente período se llevó a cabo la reunión mensual del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2013 de 1986 y el Decreto 1072 de 2015. En el desarrollo de la sesión se trataron temas clave relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), entre los cuales se

destacan: Revisión de los principales indicadores del SG-SST, socialización plan de trabajo del comité, socialización de las políticas del SG-SST, con el fin de garantizar su apropiación por parte de todos los colaboradores. Igualmente se realizó la verificación del avance en la ejecución de las actividades de capacitación lideradas por la ARL, en especial la continuidad del curso de 50 horas en Seguridad y Salud en el Trabajo. La reunión permitió mantener el compromiso institucional con la mejora continua en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, así como fortalecer la participación de los miembros del comité en el cumplimiento de sus funciones.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el presente periodo el 20 de agosto de 2025 se realizó la primera reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) del contratista, en la cual se trataron temas relevantes sobre la gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización y se establecieron compromisos específicos para la corrección de condiciones inseguras identificadas.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el presente período se llevó a cabo la reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), en la cual el contratista presentó los temas más relevantes relacionados con la mejora continua de los hallazgos identificados semanalmente por la interventoría, estableciéndose compromisos específicos para su implementación.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Para el presente periodo se llevó a cabo la reunión mensual del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), en la cual se abordaron diversos temas de gran relevancia para la organización en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Uno de los puntos principales tratados fue la revisión de los indicadores de accidentalidad correspondientes al periodo actual. Este análisis permitió identificar aspectos críticos que servirán como base para la implementación de acciones orientadas a la mejora continua en seguridad y salud en el trabajo. Adicionalmente, se realizó la socialización del memorando dirigido a los miembros del COPASST sobre la reducción de la jornada laboral, de acuerdo a la ley 2101/21 con el fin de garantizar su conocimiento y adecuada aplicación dentro de la organización. Asimismo, se contó con la participación de la ARL Colmena, la cual desarrolló una capacitación dirigida a todo el personal, enfocada en la prevención del riesgo cardiovascular, como parte de las estrategias de promoción del autocuidado y la prevención de enfermedades laborales.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** El 21 de agosto de 2025 se llevó a cabo la reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) por parte del contratista, durante la cual se abordaron temas significativos relacionados con la gestión de SST de la organización y se establecieron compromisos específicos de condiciones inseguras.

Tabla 11. SST comités COPASST

No CONTRATO	Fecha acta COPASST
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	22/08/2025
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	20/08/2025
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	27/08/2025
CONTRATO 2025 -2782 TPD	29/08/2025
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	21/08/2025

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Ver 1. SST\ ANX-04. Actividades SST \8. COPASST

1.7 Clasificación y etiquetado de sustancias químicas

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el mes de agosto, se implementó la gestión de cumplimiento para el manejo de productos químicos en los frentes de obra. Esta gestión incluyó la verificación del etiquetado correcto, la disponibilidad de hojas de seguridad las cuales se deben actualizar para el siguiente periodo, la elaboración de una matriz de compatibilidad química y la actualización del listado de productos químicos presentes en cada frente de obra. Adicionalmente, se realizó la rotulación adecuada de los vehículos destinados al transporte de mercancías peligrosas y se verificó la validez del certificado de capacitación del conductor.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el mes de agosto de 2025, el contratista no adjunta información ni soportes al presente informe se enviaron observaciones vía correo electrónico el día 09 y 14 de septiembre del 2025, pendiente respuesta por parte del contratista.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el mes de agosto de 2025, se continuó con el proceso de etiquetado de productos químicos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) para la clasificación y comunicación de peligros.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante el mes de agosto de 2025, la Interventoría verificó el adecuado almacenamiento de sustancias químicas tanto en los frentes de trabajo como en la bodega.

 El Contratista Indica que, las hojas de seguridad han sido migradas a formato digital y se encuentran cargadas en el repositorio digital del canal de WhatsApp de Yunex, Siguiendo los principios corporativos de la compañía y dando cumplimiento a nuestra Política de gestión integrada, donde *“promovemos el cuidado del medio ambiente, impulsando el uso eficiente de la energía y los recursos naturales…”,* por lo tanto, para el mes de agosto se revisó en campo

y se evidenció que los trabajadores si conocen el manejo del canal de WhatsApp y la búsqueda de las hojas de seguridad.

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \9. Relación químicos

1.8 Vehículos, equipos y maquinaria

1.8.1 Listado de vehículos

En cumplimiento a los requerimientos contractuales, se adjunta el consolidado de vehículos de todos los contratos:

Tabla 12. SST Consolidado Vehículos

Contrato	Vehículos	Motos	Grúas	Camionetas Tipo platón	Camiones	Total
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	16	8	0	0	0	24
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	0	0	0	1	1	2
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	0	0	0	1	1	2
CONTRATO 2025 -2782 TPD	1	0	3	0	0	4
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	29	5	13	0	0	47

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.8.2 Inspecciones e inventario de vehículos

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Se adjunta un archivo en formato Excel que contiene los datos actualizados correspondientes a dieciséis (16) vehículos y ocho (8) motocicletas disponibles durante el presente periodo. Asimismo, se incluye la información correspondiente a cada uno de los operadores o conductores asignados a dichos vehículos.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el mes de agosto, el consorcio reportó dos vehículos en cumplimiento del anexo técnico del contrato: un camión con placa WPP343 destinado al traslado de material y una camioneta con placa JXR814 asignada al transporte de personal. Asimismo. Como soporte de este informe, se anexan los registros de los preoperacionales de cada vehículo. Como también se adjuntan los vehículos

del subcontratista PH ingeniería, como apoyo al contrato evidenciando el cumplimiento de sus documentos y preoperacionales.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el mes de agosto, el contratista reportó dos vehículos aprobados en cumplimiento del anexo técnico del contrato: dos camiones con placa KYP683 y JKU690. Asimismo, se anexa al presente informe la documentación correspondiente de los vehículos del subcontratista, incluyendo los documentos legales y los registros de inspecciones preoperacionales.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Se adjunta un archivo en formato Excel que contiene los datos actualizados correspondientes a los cuatro (4) vehículos utilizados durante este periodo para el desarrollo de las actividades.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para este periodo, se anexa las inspecciones preoperacionales de vehículos de agosto 2025. Así mismo, ingresan las grúas GLW773 y GPM353 y se retiran las grúas WOM310, GQV410 y LPK910 del proyecto, además, durante este periodo se realizó las actualizaciones documentales de los siguientes vehículos y personas:

 - SOAT: GLM 857, GLW 765, GLW 769, GLW 771, GLW 775, WOM 138
 - Técnico mecánico: WOM138
 - Mantenimientos: FON471
 - Licencia de conducción: Chaparro Zea Robín

 Igualmente, se adjunta documento en Excel donde se registran los datos actualizados de los vehículos y la tabla con el personal autorizado para conducción del periodo del 1 al 31 de agosto.

 Ver 1. SST\ANX-05. Documentos Vehículos

1.8.3 Relación de los equipos y/o maquinaria

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el mes reportado, se iniciaron las actividades en los frentes de trabajo. Para tal fin, se presentó el inventario de herramientas eléctricas y maquinaria del subcontratista, incluyendo las inspecciones realizadas, los registros de mantenimiento, hojas de vida y las fichas técnicas correspondientes se presenta el cronograma de mantenimientos programados. Se evidenció que todos los equipos se encuentran en buen estado y funcionamiento óptimo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el mes reportado, se ejecutaron actividades en los frentes de trabajo del contrato. De esta manera, el contratista

presentó las herramientas eléctricas y maquinaria del subcontratista, incluyendo las inspecciones realizadas durante el presentes mes.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el mes reportado, se documentaron y utilizaron diversos equipos y herramientas fundamentales para el desarrollo de las actividades programadas y ejecutadas garantizando la protección del personal y la mitigación efectiva de riesgos.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** La Interventoría verificó la documentación técnica de los equipos menores empleados (taladro, pulidora, equipo de soldar y moto soldador), incluyendo su correspondiente cronograma de inspecciones, hojas de vida y fichas técnicas. Durante el mes de agosto se realizaron los mantenimientos a los cuatro (4) taladros que se tienen en el proyecto y se verificó todas las verificaciones pre operacionales requeridas para los equipos empleados en las labores ejecutadas, dando cumplimiento a los estándares de seguridad industrial vigente.

Ver 1. SST\ANX-06. Equipo y Maquinaria

1.9 Acompañamiento SST interventoría en labores en campo

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el mes de agosto, la Interventoría registró la aprobación de 98 hojas de vida del personal vinculado al contrato y realizó la verificación de 34 afiliaciones al sistema de seguridad social, incluyendo la revisión de exámenes médicos ocupacionales e inducciones correspondientes a 34 personas que ingresaron durante el período incluido personal de apoyo.

 Es importante precisar que, a pesar del personal aprobado, la distribución en los frentes de trabajo mantiene un aproximado de 8 trabajadores por intersección.

 El número de verificaciones realizadas por la Interventoría en campo son 57 de esas verificaciones, se evidenciaron 8 hallazgos de los cuales 5 son reiterativos en cuanto a:

 - Cerramientos en mal estado.
 - Cartelera y señalización alusiva SST y condiciones inseguras.
 - Orden y aseo en frentes de trabajo.
 - Dotación y carnetización para el personal operativo.
 - Personal en obra sin aprobación.

 La Interventoría notificó estos hallazgos mediante correos electrónicos enviados los viernes de cada semana, y al corte del informe se logró la gestión de cierre de todos los hallazgos. Por lo cual el contratista realizó las subsanaciones de estos hallazgos en los tiempos solicitados.

 No se presentaron accidentes laborales para el mes de agosto de 2025.

Se realizó la aprobación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), mediante comunicado SEM-CMC-CBM-056-25 del día 20 de agosto del 2025 con radicado de ORFEO: 202561203002272.

Por otra parte, se puede mencionar que, durante el período, se ejecutó la verificación integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del contrato de obras civiles, validando el cumplimiento de los estándares normativos establecidos. La evaluación abarcó la revisión de documentación del sistema, inspecciones de campo, verificación de capacitaciones del personal, revisión de elementos de protección personal, control de permisos de trabajo y seguimiento a los indicadores de accidentalidad. Los resultados evidenciaron el estado general del sistema de gestión, identificando fortalezas en el cumplimiento normativo y oportunidades de mejora que fueron documentadas y comunicadas al contratista para la implementación del correspondiente plan de acción correctiva.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el mes de agosto la Interventoría gestionó la aprobación de 103 hojas de vida del personal del contrato en total y supervisó el proceso de vinculación de 24 trabajadores, verificando sus afiliaciones a seguridad social, exámenes médicos ocupacionales e inducciones en SST.

 En la operación en los frentes de trabajo se desarrolla una distribución controlada de máximo 10 trabajadores aproximadamente por intersección.

 El número de verificaciones realizadas por la Interventoría en campo 83 de esas verificaciones, se evidenciaron 11 hallazgos de los cuales 9 eran reiterativos en cuanto a:

 - Inexistencia de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) charla diaria y preoperacionales.
 - Ausencia de punto ecológico
 - Falta de señalización alusiva a SST y condiciones inseguras
 - Cartelera SST
 - Falta de equipos de emergencia
 - EPP en deficientes condiciones
 - Bolsas de cemento mal dispuestas en cada cerramiento ya que a estas se les debe dar disposición final
 - Orden aseo y cerramientos en malas condiciones
 - Personal en obra sin la debida aprobación por Interventoría

 De acuerdo con lo anterior, la Interventoría realizó suspensión de actividades el día 6 de agosto y el 21 de agosto en la Kr 80 x Cl 40 C sur, la subsanación de estos hallazgos fueron enviados mediante correo electrónico y listas de chequeo, se solicitó subsanar de inmediato y el contratista subsana estos hallazgos fuera de los tiempos solicitados. Interventoría requiere mayor compromiso y se solicita, garantizar continuamente las condiciones de SST por cada frente de trabajo.

La Interventoría notificó la totalidad de los hallazgos mediante correos electrónicos enviados los viernes de cada semana, y al corte del informe no se ha obtenido respuesta por parte del contratista.

La mesa de trabajo realizada el 24 de agosto confirmó la existencia de observaciones pendientes del informe mensual, así como hallazgos reiterativos en campo que requieren atención inmediata. Esta situación demanda un seguimiento estricto y la implementación de medidas correctivas efectivas para garantizar el cumplimiento normativo y la seguridad del personal en los frentes de trabajo, cabe resaltar que estos hallazgos son remitidos al área de calidad donde se requiere al contratista un plan de acción inmediato.

Se realizó aprobación SG-SST y PESV mediante comunicado SEM-CMC-CM25-066-25 del 27 de agosto radicado ORFEO: 202561203117542.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el período del presente informe se llevó a cabo un acompañamiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), enfocado en el desarrollo de actividades preventivas, correctivas y de atención a emergencias. Este acompañamiento incluyó la verificación del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de SST, con especial atención en tareas de alto riesgo, tales como: Trabajo en alturas, Trabajos eléctricos, Izaje de cargas, Otras actividades críticas, El objetivo principal de esta labor fue garantizar la seguridad del personal involucrado en dichas actividades.

 Como parte del proceso de control y verificación de cumplimiento de normas de seguridad, se realizó una inspección en la bodega ubicada en la **calle 165 #56-30**. Durante esta visita, se evaluaron diversos aspectos relacionados con la seguridad y el comportamiento del personal operativo. La información recolectada fue consignada en el **formato SEM-TEC-M05-F01: Inspección General de Bodega**. Donde se evaluaron los siguientes aspectos: Cumplimiento de normas de seguridad industrial, Uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), Condiciones de almacenamiento y organización de materiales, Señalización de seguridad y rutas de evacuación, Estado de equipos y herramientas de trabajo, Orden y limpieza general del área entre otros a los cuales se observa el avance significativo del ciclo PHVA

 Se realiza aprobación del personal mediante comunicados SEM-CMC-TPD-051-25 con radicado Orfeo 202561203240272 fecha 5/09/2025; Se realiza aprobación del SGSST V2 mediante comunicados SEM-CMC-TPD-050 -25 con radicado Orfeo 202561203217762 fecha 29/08/2025;

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** El 27 de agosto de 2025, la Interventoría realizó inventario de las grúas y camionetas, donde se evidenció cuatro (4) vehículos con hallazgos, los cuales ya fueron subsanados, a continuación, se relacionan:

 - Vehículo: GLW 769, GLW 775 y LPK 910 Hallazgo: Linterna del kit de derrames descargada

- Vehículo: WOM 138 Hallazgo: Falta micropore en el botiquín

Así mismo, el 27 de agosto de 2025 se realizó revisión y verificación de la bodega de la contratista ubicada en el parque empresarial Puerta del Sol, donde se identificó que se cumplían las condiciones de seguridad, igualmente, se realizó reunión con el Profesional EHS Carlos Pérez, donde se revisan temas relacionados con el SG-SST, se anexa el acta, los temas tratados son:

- Socialización de hallazgos encontrados en el inventarío
- Revisión de compromisos del mes de junio y julio

Igualmente, de las 46 verificaciones de campo realizadas en el periodo del 1 al 31 de agosto, se identificaron 11 hallazgos por extintores despresurizados, algunos kits de derrames le hacen falta elementos, diligenciamiento incompleto de formatos, entre otros, los cuales se informaron mediante correo electrónico y así mismo, fueron subsanados en su totalidad los hallazgos por el Profesional EHS del Contratista.

Ver 1. SST\ANX-07. Verificación en Campo Interventoría

Tabla 13. SST Relación inspecciones SST

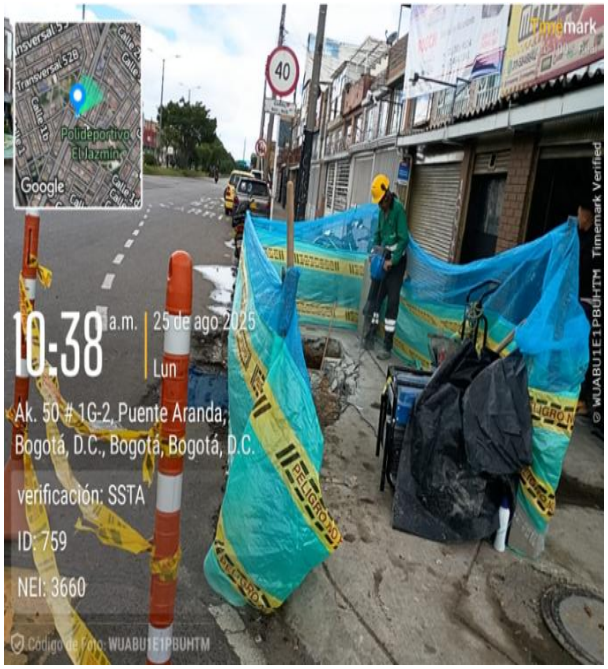
CONTRATISTAS	PERIODO	CANTIDAD DE VISITAS
CONTRATO 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	1 al 8 de agosto de 2025	23
	9 al 15 de agosto de 2025	3
	16 al 22 de agosto de 2025	16
	23 al 31 de agosto de 2025	15
CONTRATO 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	1 al 8 de agosto de 2025	41
	9 al 15 de agosto de 2025	31
	16 al 22 de agosto de 2025	43
	23 al 31 de agosto de 2025	12
CONTRATO 2025 -2782 TPD	1 al 8 de agosto de 2025	3
	9 al 15 de agosto de 2025	2
	16 al 22 de agosto de 2025	3
	23 al 31 de agosto de 2025	4
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	1 al 8 de agosto de 2025	11
	9 al 15 de agosto de 2025	15
	16 al 22 de agosto de 2025	11
	23 al 31 de agosto de 2025	9

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

A continuación, se registra evidencia fotográfica de las verificaciones en campo realizadas por parte de la Interventoría:

Tabla 14. SST Registro fotográfico SST

<table>
<tr><td colspan="2">S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO FOTOGRÁFICO</td></tr>
<tr><td>

CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD
Fecha: 21/08/2025 Dirección: AK 50 x CL 3C SUR
NEI: 2182 ID: 1924</td><td>

CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD
Fecha: 25/08/2025 Dirección: AK 50 x CL1G
NEI: 3660 ID: 759</td></tr>
<tr><td colspan="2">S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO FOTOGRÁFICO</td></tr>
</table>



CONSORCIO MOVILIDAD 2025
Fecha: 21/08/2025 Dirección: AK 14I X CL 84C SUR
EXT: 3121 ID:1921



CONSORCIO MOVILIDAD 2025
Fecha: 04/08/2025 Dirección: AK 80 X CL 40C SUR
NEI:3796 1603 ID:896

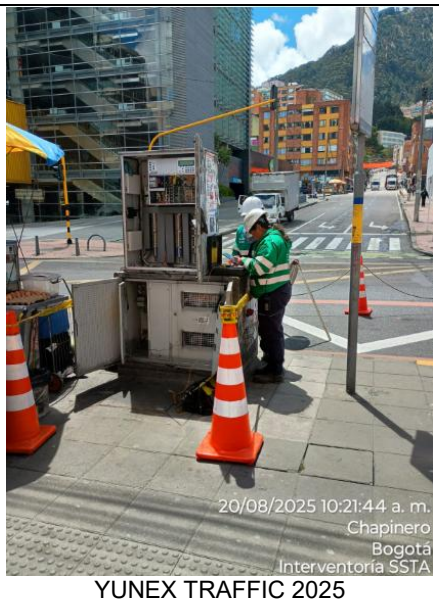
S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA
Fecha: 20/08/2025 Dirección: Cl 3 sur con AK71D
EXT: 3396 ID:828



TRANPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA
Fecha: 22/08/2025 Dirección: Calle 80 con AK 9
EXT: 1088 ID: 1709

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO FOTOGRÁFICO	
 YUNEX TRAFFIC 2025 Fecha: 05/08/2025 Dirección: AC 6 X AK 18 EXT: 2706 ID: 587	 YUNEX TRAFFIC 2025 Fecha: 20/08/2025 Dirección: Kr 13 con Cl 47 EXT: 2057 ID:286

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.10 Actas de socialización

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** En el presente Las actas de socialización anexas al presente informe corresponden a los frentes de trabajo que ejecutaron actividades durante agosto. Se aclara que estas actas se generan al momento de iniciar operaciones en cada frente y no tienen periodicidad mensual.
- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** En el presente informe se relacionan las actas de socialización de los frentes de trabajo donde se ejecutaron actividades durante el mes. Es importante aclarar que las actas de socialización se elaboran únicamente al inicio de la ejecución en cada frente de trabajo y no de manera mensual. Por lo anterior, se presentan las actas correspondientes a los frentes de trabajo que estuvieron en ejecución durante el mes de agosto.

Tabla 15. SST Actas de socialización contratistas obras civiles

No. de CONTRATO	DIRECCIÓN	ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE OBRA
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	Av. Boyacá x Cl152	Actividad iniciada en julio de 2025
	AK 50 x CL 8 S	Actividad iniciada en julio de 2025

No. de CONTRATO	DIRECCIÓN	ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE OBRA
	AK 50 x CL2	Actividad iniciada en julio de 2025
	AK 50 X CL 5ª	Inicio de actividad en agosto de 2025
	AK 50 X CL 4F	Inicio de actividad en agosto de 2025
	AV CALI X CL 135	Inicio de actividad en agosto de 2025
	AK 50 X CL 1G	Inicio de actividad en agosto de 2025
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	KR 79 x CL 38C sur	Socialización realizada el día 22 de julio de 2025
	KR 78 x K CL 38 C SUR	Socialización realizada el día 09 de julio de 2025
	KR 79 x CALLE 40 C SUR	Socialización realizada el día 09 de julio de 2025
	KR 80 x CLL 40 C SUR	Socialización realizada el día 09 de julio de 2025.
	KR 80 x CLL 38 C SUR	Socialización realizada el día 09 de julio de 2025.
	KR 14I x Cl 84 SUR	Socialización realizada el día 18 de julio de 2025.
	TV 60 x DG 70 SUR	Socialización realizada el día 25 de julio de 2025.

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Se aclara que para los contratos **2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO DE INGENIERÍA S.A.S**, y **2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025,** no se requiere este compromiso de actas de socialización. De acuerdo con lo anterior no se presentan evidencias en el anexo.

Ver 1. SST\ANX-08. Actas soc.

1.11 GESTIÓN AMBIENTAL

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el periodo del presente informe se llevó a cabo sensibilización ambiental sobre “Formas de ahorrar energía” en donde contó con la participación de todo el personal operativo y administrativo.

1.11.1 Pin ambiental ante la SDA

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el contrato se asigna el Pin Ambiental No. 27327 cuyo nombre del proyecto quedó registrado “CONTRATO No. 2025-2780 DE 2025- SEMAFORIZACIÓN LOTE 1", allí se cargará toda la información correspondiente a la gestión de los RCD. El contratista el día 22 de agosto de 2025 radicó ante la Secretaria Distrital de Ambiente el comunicado BEL-SDM-ADM-120-25 con número de radicado 2025ER192589 cuyo asunto es “Derecho de petición para solicitud aprobación PMA y RCD” con el fin subsanar el requerimiento hecho por la misma para la aprobación de dichos documentos. De igual manera, el contratista envió copia de este a la supervisión mediante el Radicado Orfeo 202561203108142 y a la Interventoría con el consecutivo CMC-SEM-449 con fecha del 26 de agosto de 2025.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 025:** Para el contrato se asigna el Pin Ambiental No. 27328, con nombre de proyecto registrado "CONTRATO 2025-2781 LOTE 2 ZONA SUR", en el cual se cargará toda la información relacionada con la gestión de los RCD. El contratista el día 28 de agosto de 2025 radicó un PQR ante la Secretaria de Ambiente con número de radicado Forest 2025ER195437 con el fin de solicitar respuesta a la revisión del PMA y PMRCD cargados en el aplicativo web de la SDA.

1.11.2 Manejo de la vegetación

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD**: Durante el periodo del presente informe, el contratista realiza la respectiva protección de los individuos arbóreos ubicados en las intersecciones en las cuales se encuentran realizando actividades:

Tabla 16. Manejo de vegetación contrato 2025-2780

DIRECCIÓN	CANTIDAD DE INDIVIDUOS ARBÓREOS PROTEGIDOS
AK 50 X CL 2C	1 árbol
Ak 50 X AC 8 Sur	4 árboles
Av. Boyacá (AK 72) X CL 152	3 árboles
AK 50 X CL 1G	3 árboles
AK 50 X CL 5ª	1 árbol
AK 50 X CL 3	0 árboles
AV CALI X CL 135	5 árboles
AK 50 X CL 4F	2 árboles

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el periodo del presente informe, el contratista realiza la protección a los individuos arbóreos encontrados en cada una de las intersecciones en donde están ejecutando actividades.

Tabla 17. Manejo de vegetación contrato 2025-2781

DIRECCIÓN	CANTIDAD DE INDIVIDUOS ARBÓREOS PROTEGIDOS
AK 79 X CL 38C SUR	5 árboles
AK 79 X CL 40C SUR	1 árbol
AK 80 X CL 40C SUR	2 árboles
AK 80 X CL 38C SUR	3 árboles
AK 78K X CL 38C SUR	6 árboles
KR 14 I X CL 84 SUR	9 árboles
TV 60 X DG 70 SUR	0 árboles

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.11.3 Manejo de cuerpos de agua y sumideros

1.11.3.1 Alquiler y/o convenio de baños

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el periodo del presente informe, el contratista realizó los respectivos convenios del uso de baño para sus trabajadores garantizando las condiciones sanitarias mínimas de higiene para el uso de estos.

Tabla 18. Convenio de baños contrato 2025-2780

DIRECCIÓN	CONVENIO DE BAÑO
AK 50 X CL 2C	Se adjunta acuerdo de baño
Ak 50 X AC 8 Sur	Se adjunta acuerdo de baño
Av. Boyacá (AK 72) X CL 152	Se adjunta acuerdo de baño
AK 50 X CL 1G	Se adjunta acuerdo de baño
AK 50 X CL 5ª	Se adjunta acuerdo de baño
AK 50 X CL 3	Se adjunta acuerdo de baño
AV CALI X CL 135	Se adjunta acuerdo de baño
AK 50 X CL 4F	Se adjunta acuerdo de baño

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el periodo del presente informe, el contratista presenta los acuerdos de baño con el fin que el personal pueda hacer uso del servicio de baño cerca de las áreas de trabajo, garantizando las condiciones mínimas de higiene.

Tabla 19. Convenio de baños contrato 2025-2781

DIRECCIÓN	CONVENIO DE BAÑO
AK 79 X CL 40C SUR AK 80 X CL 40C SUR	Se adjunta acuerdo de baño
AK 79 X CL 38C SUR	Se adjunta acuerdo de baño

DIRECCIÓN	CONVENIO DE BAÑO
AK 80 X CL 38C SUR AK 78K X CL 38C SUR	
KR 14 I X CL 84 SUR	Se adjunta acuerdo de baño
TV 60 X DG 70 SUR	Se adjunta acuerdo de baño

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.11.3.2 Protección a sumideros

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el periodo del presente informe, el contratista realizó los cerramientos correspondientes a cada una de las áreas intervenidas, así como la protección de los sumideros cercanos a los frentes de trabajo.

Tabla 20. Protección sumideros 2025-2780

DIRECCIÓN	CANTIDAD DE SUMIDEROS PROTEGIDOS
AK 50 X CL 2C	1 sumidero
Ak 50 X AC 8 Sur	0 sumideros
Av. Boyacá (AK 72) X CL 152	0 sumideros
AK 50 X CL 1G	2 sumideros
AK 50 X CL 5ª	1 sumidero
AK 50 X CL 3	0 sumideros
AV CALI X CL 135	1 sumidero
AK 50 X CL 4F	1 sumideros

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el periodo del presente informe, el contratista reporta la protección de los sumideros presentes en las intersecciones, así como el cerramiento de las zonas de trabajo.

Tabla 21. Protección de sumideros contrato 2025-2781

DIRECCIÓN	CANTIDAD DE SUMIDEROS PROTEGIDOS
AK 79 X CL 38c SUR	3 sumideros
AK 79 X CL 40c SUR	0 sumideros
AK 80 X CL 40c SUR	2 sumideros
AK 80 X CL 38c SUR	2 sumideros
AK 78K X CL 38c SUR	5 sumideros
TV 60 X DG 70 SUR	3 sumideros
KR 14 I X CL 84 SUR	0 sumideros

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.11.4 Manejo de residuos de construcción y demolición RCD

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el periodo del presente informe, el contratista en cumplimiento con el Decreto 507 de 2023 adjuntan los vales de transporte RCD expedidos durante el mes de agosto, los cuales fueron entregados a las plantas de los gestores ambientales TecnoMinerales Arenas & Gravas, y Construcción y Consultoría de Obras Civiles- Codeobras. Adicionalmente se anexan los certificados correspondientes a los RCD entregados en el mes de Julio de 2025. 00

Tabla 22. Consolidado RCD contrato 2025-2780

CONSOLIDADO RCD- PIN 27327 CONTRATO 2025-2780							
CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD							
MES	**% APROV. EN EL MES**	**MATERIAL APROV. EN TONELADA**	**MATERIAL INSTALADO NUEVO EN OBRA EN EL MES Ton**	**GESTOR**	**RCD DISPUESTO (VALES DE DISPOSICIÓN) Ton**	**RCD POR CERTIFICAR Ton**	**RCD REAL CERTIFICADO Ton**
AGOSTO	88.9	134.4	151.10	TECNOMINERALES CODEOBRAS GRECO	134.4	134.4	

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el periodo del presente informe, el contratista en cumplimiento con el Decreto 507 de 2023 adjuntan los vales de transporte RCD expedidos durante el mes de agosto, los cuales fueron entregados a las plantas de los gestores ambientales Cemex, máquinas amarillas y Solutions S.A. Adicionalmente anexan los respectivos certificados de los RCD entregados en el mes de julio y agosto del presente año.

Tabla 23. Consolidado RCD contrato 2025-2781

CONSOLIDADO RCD- PIN 27328 CONTRATO 2025-2781							
CONSORCIO MOVILIDAD 2025							
MES	**% APROV. EN EL MES**	**MATERIAL APROV. EN TONELADA**	**MATERIAL INSTALADO NUEVO EN OBRA EN EL MES Ton**	**GESTOR**	**RCD DISPUESTO (VALES DE DISPOSICIÓN) Ton**	**RCD POR CERTIFICAR Ton**	**RCD REAL CERTIFICADO Ton**
AGOSTO			N/A	CEMEX Maquinas Amarillas Solutions S. A.	293.66	80.64	217.12

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el periodo del presente informe, el contratista llevó a cabo sensibilización ambiental sobre la temática “manejo de RESPEL sus conceptos y definiciones”. Por otro lado, los días 20 y 27 agosto de 2025 se desarrolló inspección a la bodega con el fin de validar la gestión ambiental ejecutada por el contratista, durante la inspección se encontró en buenas

condiciones la protección de los individuos arbóreos, la separación de cartón, residuos especiales en el acopio temporal, así como el uso adecuado de los puntos ecológicos ubicados en las áreas de trabajo. No obstante, como hallazgo se solicitó al contratista reubicar la chatarra, dicha observación fue subsanada para el día 22 de agosto de 2025.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante el periodo del presente informe, el contratista llevó a cabo charlas sobre gestión ambiental en los siguientes temas: Manejo de residuos, guardián de cuchillas, riesgos químicos, picaduras de abejas y mordeduras de animales; realizadas durante el mes de agosto. Por otro lado, llevó a cabo las respectivas inspecciones mensuales de baños, residuos, cafetería, oficinas y químicos. Para el mes de agosto no realiza recolección de residuos peligrosos. Adicionalmente, el día 27 de agosto del 2025 se realizó inspección a la bodega con el fin de validar la gestión ambiental ejecutada por el contratista, durante la inspección se evidenció todo en buenas condiciones con relación al uso adecuado de los puntos ecológicos, almacenamiento de sustancias químicas y residuos.

Ver 1. SST\ANX_09. Sistema de Gestión Ambiental

1.12 Verificación de las condiciones de salubridad de las instalaciones de bodega y servicios de higiene correspondientes, de los espacios asignados a la ejecución del contrato, acorde a la normatividad vigente

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** El día 25 de agosto se realizó la verificación a la bodega en cuanto al cumplimiento de higiene y seguridad, donde se evidenciaron los siguientes hallazgos:

 - No se cuenta con ficha de seguridad y rotulación del alcohol y jabón de baño
 - Se debe implementar la cartelera SST
 - Se evidencian 3 luminarias fundidas
 - No se cuenta con matriz de compatibilidad
 - El punto ecológico se evidencia sin bolsas e inadecuada gestión de separación de residuos
 - Se debe implementar control de roedores

De acuerdo con los hallazgos anteriormente mencionados el contratista realizó la subsanación de algunos hallazgos quedando pendiente el arreglo de las luminarias y control de roedores para el 1 de septiembre.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** El día 19 de agosto de 2025, se realizó verificación a la bodega presentada por el contratista, donde se evidenció incumplimiento de acuerdo con la resolución 2400 de 1979 en cuanto a:

 - Actualizar cartelera SST y medevac
 - Extintor sobre presurizado
 - Se debe cambiar la rotulación del oxígeno

- Pendiente los certificados de los soldadores
- Se debe definir el sendero peatonal
- Señalización en zona de alimentación
- Falta rotulación del alcohol y jabón de manos
- Faltan insumos en el botiquín como: Micropore, aplicadores, curas, jeringas, apósito ocular, bolsa toja, tijeras.
- Pendiente matriz de compatibilidad
- Se debe implementar control de roedores
- Luminarias fundidas

Los hallazgos identificados fueron comunicados de manera inmediata al contratista a través de correo electrónico el mismo día de la inspección, solicitando la implementación de las medidas correctivas correspondientes de los 11 hallazgos 8 fueron subsanados a la fecha y quedan pendiente 3 para la primera semana de septiembre, en cuanto al arreglo de luminarias, fumigación de roedores y extintor despresurizado.

Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025: Durante el presente periodo se llevó a cabo una inspección a las instalaciones locativas, en particular a la bodega, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de condiciones de salubridad, servicios de higiene y adecuación de los espacios asignados para la ejecución del contrato, así:

Cumplimiento de Normas de Seguridad, Orden y Aseo

Durante la inspección a la bodega, se evidencio orden, la limpieza y el almacenamiento adecuado de los materiales en las diferentes áreas de trabajo. Mantenimiento y conservación de un sendero peatonal debidamente demarcado, que facilita la circulación segura del personal. La señalización instalada tanto informativa, reglamentaria, en puntos estratégicos del área, se encuentra limpia, y ubicada de acuerdo a la zona, lo cual contribuye a una mejor orientación y ubicación dentro de las instalaciones, disminuyendo los riesgos laborales asociados a la operación en la bodega.

Servicios Sanitarios y Medidas de Higiene

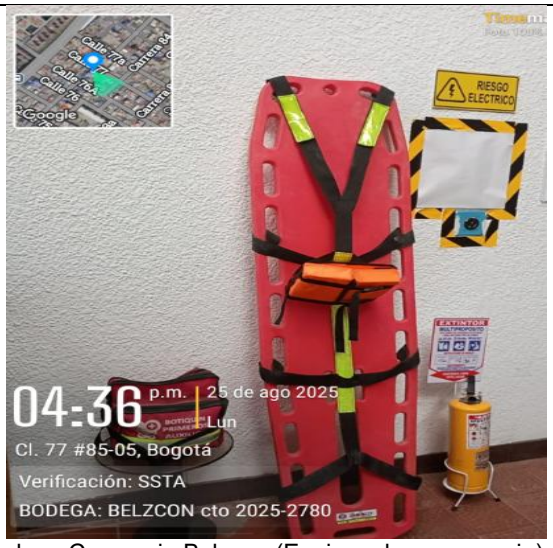
Se constató la existencia de unidades sanitarias diferenciadas para cada género, encontrándose en óptimas condiciones de orden, limpieza y funcionamiento. Asimismo, se observó la implementación de medidas de control sanitario, entre las que se destaca la instalación de trampas para el control de roedores, lo cual evidencia el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el saneamiento básico y el control de plagas.

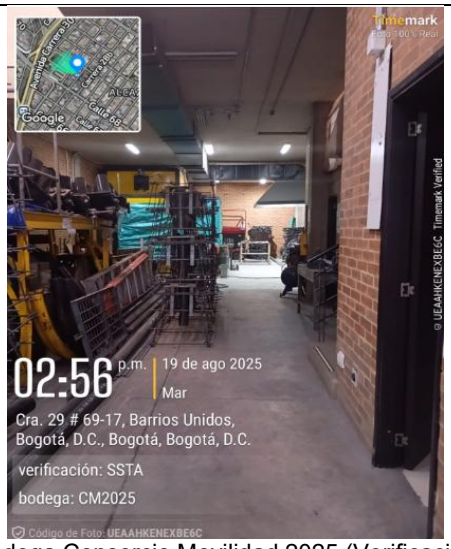
- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** El 27 de agosto de 2025 se realizó recorrido por las instalaciones de la bodega para verificar las condiciones de salubridad, entre otros ítems como se observa en la lista de chequeo anexa y registro fotográfico.

Ver 1 SST/ ANX-10. condiciones salubridad bodegas

A continuación, se presenta evidencia fotográfica referente a las condiciones de salubridad de las bodegas:

Tabla 24. Registro fotográfico de las condiciones de salubridad

SG. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATOS 2025-2780 Y 2025-2781**	
 Bodega Consorcio Belzcon (Salubridad en baño) Fecha: 11/07/2025 Dirección: Calle 77 No 85-05	 Bodega Consorcio Belzcon (Equipos de emergencia) Fecha: 11/07/2025 Dirección: Calle 77 No 85-05

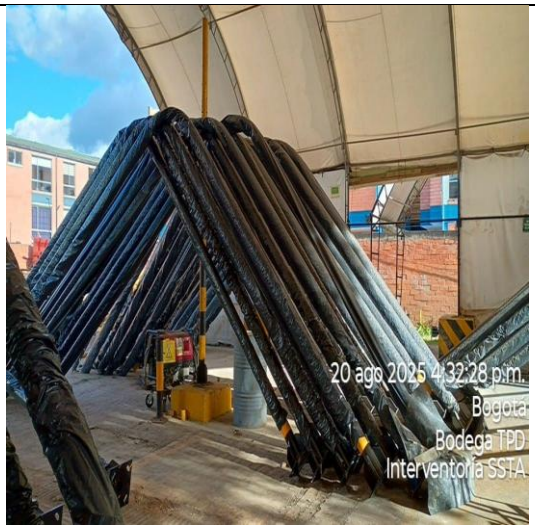


Bodega Consorcio Movilidad 2025 (Verificación bodega)
Fecha: 19/08/2025 Dirección: CR 29 # 69-23



Bodega Consorcio Movilidad 2025 (Verificación bodega)
Fecha: 19/08/2025 Dirección: CR 29 # 69-23

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATO 2025-2782



Almacenamiento de estructuras
TPD INGENIERÍA S.A. Fecha:20/08/2025
Dirección: Calle 165 # 56-30



Fumigación y Control de Plagas en Bodega
TPD INGENIERÍA S.A. Fecha: 20/08/2025
Dirección: Calle 165 # 56-30

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATO 2025-2783

	
Bodega UT Yunex Traffic Salubridad en bodega Fecha: 27/08/2025 Dirección: Tv 93 #51-98	Bodega UT Yunex Traffic Salubridad en bodega Fecha: 27/08/2025 Dirección: Tv 93 #51-98

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.13 Seguimiento Decreto 332 modificado por Decreto 634 del 2023

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este periodo se dio cumplimiento a la contratación y vinculación de mujeres en el proyecto, conforme a lo establecido en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023. Se anexa la certificación correspondiente que respalda dicho cumplimiento.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para este periodo, el contratista emitió el certificado de cumplimiento correspondiente a la vinculación de mujeres al contrato, en conformidad con el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023. En consecuencia, se anexa al presente informe el certificado expedido por el contratista, el cual evidencia un porcentaje de cumplimiento del 13,8%.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para este periodo, el contratista presentó la certificación de cumplimiento relacionada con la inclusión laboral femenina en el proyecto, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 332 de 2020 y su modificación mediante Decreto 634 de 2023. Como soporte documental, se adjunta la certificación emitida por el contratista que registra un índice de participación femenina del 11%.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD:** Para este periodo, el contratista cumple con el porcentaje de cumplimiento de contratación de vinculación de mujeres en la ejecución del contrato cumpliendo con el Decreto 332 de 2020.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el periodo de este informe, el Contratista tiene vinculado al proyecto 19 mujeres del total de integrantes que conforman el equipo de trabajo, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 332 con un porcentaje del 14,2%.

Ver 1 SST/ ANX-11. Seguimiento Decreto 634

1.14 Conclusiones y recomendaciones

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Como conclusión es fundamental continuar fortaleciendo los procesos de formación y capacitación del personal, ya que estos constituyen una herramienta clave para el desarrollo de competencias, el mejor desempeño de las funciones y la prevención de riesgos. Asimismo, resulta esencial reforzar la divulgación del compromiso institucional con la seguridad, la salud y el bienestar, utilizando de manera estratégica todos los medios de comunicación disponibles en la organización.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Como conclusión para este contrato, se debe reforzar el cumplimiento de la gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo, sensibilizando al personal sobre el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación, así como promover prácticas de autocuidado y fomentar una

cultura preventiva que incluya la identificación y reporte oportuno de condiciones y actos inseguros, el cumplimiento estricto de los procedimientos de trabajo seguro, y la participación activa en las actividades de capacitación y entrenamiento programadas por la organización.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Como conclusión del presente periodo, se evidenció que el contratista presentó deficiencias recurrentes en el cumplimiento de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en los frentes de trabajo. La Interventoría reportó estos hallazgos de manera semanal mediante correo electrónico y comunicados cada viernes y a través de formatos de verificación SST. Esta situación refleja la necesidad de que el contratista fortalezca su compromiso con el Sistema de Gestión de SST. Por lo anterior, la Interventoría ha remitido formalmente los hallazgos identificados y requiere que el contratista elabore y presente un plan de acción que contenga:

 Análisis de las causas raíz de las deficiencias recurrentes identificadas
 Acciones correctivas y preventivas específicas para cada hallazgo
 Responsables de la implementación de cada acción
 Cronograma detallado de ejecución con fechas compromiso
 Indicadores de seguimiento para verificar la efectividad de las acciones implementadas
 Mecanismos de control para evitar la recurrencia de no conformidades

 El contratista deberá remitir dicho plan de acción a la Interventoría dentro de los plazos establecidos contractualmente, con el fin de garantizar el cumplimiento permanente de los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo en todos los frentes de trabajo.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA 2025:** Como conclusión Se requiere un mayor compromiso y disposición por parte de todos los integrantes de la organización en lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, es fundamental mejorar los canales de comunicación entre los diferentes niveles jerárquicos, con el fin de garantizar una adecuada coordinación y ejecución de las actividades. Solo a través de un entorno colaborativo y una comunicación efectiva será posible fomentar una cultura organizacional más segura, eficiente y orientada al bienestar de todos los colaboradores.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** En este periodo el contratista entregó lo requerido en SST para el informe, igualmente, cumple con lo requerido en la normatividad colombiana sobre el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo - SG-SST y el Programa de Seguridad vial – PESV y ha gestionado los hallazgos identificados durante este periodo.

2. INFORME DE TRÁNSITO

A continuación, se describen las actividades de tránsito adelantadas por esta Interventoría en el periodo del 01 al 31 de agosto de 2025:

2.1 Seguimiento PMT's del Contrato 2025-2780 - CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD de obras civiles zona norte

2.1.1 PMT general

Al 31 de agosto de 2025 se encuentra vigente el PMT general con fecha de finalización hasta el 28 de febrero de 2026:

Tabla 25. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2780 – Lote 1 – zona norte

FECHA DE SOLICITUD A SDM	RADICADO SDM	ESTADO	FECHA APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
15/05/2025	202561201666352	**APROBADO**	16/06/2025	SPMT 202531207778511	La ciudad de Bogotá D.C.	16/06/2025	28/02/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

La relación de sitios con PMT general vigentes con corte al 31 de agosto de 2025 del contrato 2025-2780, solicitados a la Gerencia Única de PMT y aprobados es la siguiente:

Tabla 26. Relación de sitios con PMT general vigentes en agosto de 2025 - Contrato 2025-2780

FECHA DE SOLICITUD	ID	EXT	INTERSECCIÓN	LOCALIDAD	COI	FECHA COI	FECHA INICIO	FECHA FIN	N° RADICADO SDM
31/07/2025	N. A	N. A	AK 50 X CL 3	Puente Aranda	32	8/08/2025	8-ago-25	15-sep-25	SDM-202561201666352 SPMT-202531207778511
31/07/2025	736	2911	AK 50 X CL 5A	Puente Aranda	32	8/08/2025	8-ago-25	15-sep-25	SDM-202561201666352 SPMT-202531207778511
14/08/2025	767	3664	AK 50 X AC 8 Sur	Puente Aranda	34	21/08/2025	22-ago-25	29-ago-25	SDM-202561201666352 SPMT-202531207778511
31/07/2025	759	3660	AK 50 X CL 1G	Puente Aranda	32	8/08/2025	8-ago-25	30-ago-25	SDM-202561201666352 SPMT-202531207778511

FECHA DE SOLICITUD	ID	EXT	INTERSECCIÓN	LOCALIDAD	COI	FECHA COI	FECHA INICIO	FECHA FIN	N° RADICADO SDM
31/07/2025	1316	3658	AK 50 X CL 2C	Puente Aranda	32	8/08/2025	8-ago-25	30-ago-25	SDM-202561201666352 SPMT-202531207778511
24/07/2025	165	1107	KR 9 X AC 72	Chapinero	31	31/07/2025	4-ago-25	8-ago-25	SDM-202561201666352 SPMT-202531207778511
24/07/2025	779	3410	KR 60 X AC 3	Puente Aranda	31	31/07/2025	1-ago-25	2-ago-25	SDM-202561201666352 SPMT-202531207778511
17/07/2025	767	3664	AK 50 X AC 8 Sur	Puente Aranda	30	24/07/2025	25-jul-25	8-ago-25	SDM-202561201666352 SPMT-202531207778511
17/07/2025	1316	3658	AK 50 X CL 2C	Puente Aranda	30	24/07/2025	25-jul-25	8-ago-25	SDM-202561201666352 SPMT-202531207778511

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de las solicitudes de programación de PMT general y copia de los COI autorizados en el mes de agosto de 2025 para el contrato 2025-2780 – Lote 1, se incorporan al presente informe en el **ANX. 01** de los anexos del componente de Tránsito.

2.1.2 PMTs específicos

La relación de sitios con PMT específicos vigentes para el contrato 2025-2780 en agosto de 2025 es la siguiente:

Tabla 27. Relación de PMT específicos vigentes en agosto - Contrato 2025-2780 – Lote 1-zona norte

TIPO	ID	EXT	INTERSECCIÓN	FECHA APROBADO POR INTERVENTORÍA	N° RADICADO SDM	FECHA EN SDM	ESTADO DEL PMT	COI	FECHA COI	FECHA INICIO	FECHA FIN
nueva	1928	1162	AV. BOYACÁ (AK 72) X CL 152	24/06/2025	202561202194512	25/06/2025	Aprobado por SDM	29	17/07/2025	12-sep-25	6-nov-25
Provisional	1924	2182	AK 50 X CL 3	27/08/2025	202561203134992	27/08/2025	Aprobado por SDM	35	28/08/2025	28-ago-25	15-sep-25
Complemento	736	2911	AK 50 X CL 5A	5/08/2025	202561202788752	5/08/2025	Aprobado por SDM	33	14/08/2025	15-ago-25	11-sep-25
Complemento	742	2950	AK 50 X CL 4F	5/08/2025	202561202789222	5/08/2025	Aprobado por SDM	33	14/08/2025	15-ago-25	11-sep-25
Complemento	770	3659	AK 50 X CL 16 Sur	4/08/2025	202561202754022	31/07/2025	Aprobado por SDM	33	14/08/2025	15-ago-25	11-sep-25
Complemento	759	3660	AK 50 X CL 1G	6/08/2025	202561202812732	31/07/2025	Aprobado por SDM	33	14/08/2025	15-ago-25	11-sep-25
nueva	1929	1175	AV. C. CALI (AK 104) X CL 135A	11/07/2025	202561202479542 202561202420142	16/07/2025 11/07/2025	Aprobado por SDM	32	8/08/2025	8-ago-25	9-oct-25

TIPO	ID	EXT	INTERSECCIÓN	FECHA APROBADO POR INTERVENTORÍA	N° RADICADO SDM	FECHA EN SDM	ESTADO DEL PMT	COI	FECHA COI	FECHA INICIO	FECHA FIN
Complemento	1316	3658	AK 50 X CL 2C	17/07/2025	202561202505792	17/07/2025	Plazo Finalizado	30	24/07/2025	25-jul-25	15-ago-25
Complemento	767	3664	AK 50 X AC 8 Sur	7/07/2025	202561202323912	7/07/2025	Plazo Finalizado	30	24/07/2025	25-jul-25	11-ago-25

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de los PMT específicos de complementos e intersecciones nuevas del contrato 2025-2780, junto con su respectivo radicado en la SDM para el mes de agosto de 2025, se incorporan al presente informe en el **ANX. 01** de los anexos del componente de Tránsito.

2.1.3 Seguimiento a PMTs general y específicos zona Norte

Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a diez (10) intersecciones, a las cuales se efectuó cuarenta y dos (42) seguimientos a PMTs generales y específicos implementados por el contrato 2025-2780 en el mes de agosto de 2025.

De acuerdo con los anteriores seguimientos de PMT, se identificó en terreno que el contratista de Consorcio Belzcon Movilidad cumple solo el 82% de los requisitos técnicos de implementación en terreno para los PMT evaluados. La Interventoría mediante los formatos de seguimiento diarios y la bitácora de obra ha solicitado al contratista complementar la señalización faltante para cumplir al 100 % con todos los requisitos de los PMT aprobados.

Copia de los formatos de seguimiento a los PMT general y específicos del contrato 2025-2780 – Lote 1 durante el mes de agosto de 2025, se incorporan al presente informe en el **ANX. 01** de los anexos del componente de Tránsito.

2.2 Seguimiento PMT's del Contrato 2025-2781 - CONSORCIO MOVILIDAD 2025 de obras civiles zona sur

2.2.1 PMT general

Al 31 de agosto de 2025 se encuentra vigente el PMT general con fecha de finalización hasta el 07 de marzo de 2026:

Tabla 28. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2781 – Lote 2 -zona sur

FECHA DE SOLICITUD A SDM	RADICADO SDM	ESTADO	FECHA APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
15/05/2025	202561201705042	**APROBADO**	24/06/2025	SPMT 202531207916131	La ciudad de Bogotá D.C.	24/06/2025	07/03/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

La relación de sitios con PMT general vigentes con corte al 31 de agosto de 2025 del contrato 2025-2781, solicitados a la Gerencia Única de PMT y aprobados es la siguiente:

Tabla 29. Relación de sitios con PMT general vigentes en agosto - Contrato 2025-2781 – Lote 2

FECHA DE SOLICITUD	ID	EXT	INTERSECCIÓN	LOCALIDAD	COI	FECHA COI	FECHA INICIO	FECHA FIN	N° RADICADO SDM
31/07/2025	1177	3013	KR 18 B X CL 53 SUR Y DG 54 SUR	TUNJUELITO	32	8/08/2025	10-ago-25	25-ago-25	SDM-202561201705042 SPMT-202531207916131
31/07/2025	1082	3429	KR 19C X CL 48 C SUR Y DG 48 SUR	TUNJUELITO	32	8/08/2025	10-ago-25	25-ago-25	SDM-202561201705042 SPMT-202531207916131
31/07/2025	819	2393	AV BOYACA (AK 72) X CL 9	KENNEDY	32	8/08/2025	10-ago-25	25-ago-25	SDM-202561201705042 SPMT-202531207916131
31/07/2025	1202	2301	KR 16 X CL 22	LOS MARTIRES	32	8/08/2025	10-ago-25	25-ago-25	SDM-202561201705042 SPMT-202531207916131
31/07/2025	519	2301	KR 17 X CL 22 (con excepción de la esquina suroriental donde hay bien de patrimonio cultural)	LOS MARTIRES	32	8/08/2025	10-ago-25	25-ago-25	SDM-202561201705042 SPMT-202531207916131
17/07/2025	519	2301	KR 17 X CL 22	LOS MARTIRES	30	24/07/2025	26-jul-25	10-ago-25	SDM-202561201705042 SPMT-202531207916131
17/07/2025	1177	3013	KR 18 B X CL 53 SUR Y DG 54 SUR	TUNJUELITO	30	24/07/2025	26-jul-25	10-ago-25	SDM-202561201705042 SPMT-202531207916131
17/07/2025	1082	3429	KR 19C X CL 48 C SUR Y DG 48 SUR	TUNJUELITO	30	24/07/2025	26-jul-25	10-ago-25	SDM-202561201705042 SPMT-202531207916131
17/07/2025	819	2393	AV BOYACA (AK 72) X CL 9	KENNEDY	30	24/07/2025	26-jul-25	10-ago-25	SDM-202561201705042 SPMT-202531207916131
17/07/2025	1202	2301	KR 16 X CL 22	LOS MARTIRES	30	24/07/2025	26-jul-25	10-ago-25	SDM-202561201705042 SPMT-202531207916131

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de las solicitudes de programación de PMT general y copia de los COI autorizados en el mes de agosto de 2025 para el contrato 2025-2781 – Lote 2, se incorporan al presente informe en el **ANX. 02** de los anexos del componente de Tránsito.

2.2.2 PMTs específicos

La relación de sitios con PMT específicos aprobados para el contrato 2025-2781 en agosto de 2025 es la siguiente:

Tabla 30. Relación y estado PMT específicos vigentes en agosto - Contrato 2025-2781 – Lote 2 -zona sur

TIPO	ID	EXT	INTERSECCIÓN	FECHA APROBADO POR INTERVENTORÍA	N° RADICADO SDM	FECHA EN SDM	ESTADO DEL PMT	COI	FECHA COI	FECHA INICIO	FECHA FIN
Complemento	887	3454	KR 79 X CL 38 C Sur	24/06/2025	202561202176732	24/06/2025	Aprobado por SDM	31	31/07/2025	1-ago-25	30-oct-25
Complemento	1168	3873	AK 80 X CL 38 C sur	27/06/2025	202561202233702	27/06/2025	Aprobado por SDM	31	31/07/2025	1-ago-25	30-oct-25
Nueva	1900	3928	KR 46A X CL 68 Sur	28/06/2025	202561202242812	1/07/2025	Aprobado por SDM	30	24/07/2025	25-jul-25	23-oct-25
Nueva	1922	3122	TV 60 X DG 70 Sur	5/07/2025	202561202327302	7/07/2025	Aprobado por SDM	30	24/07/2025	25-jul-25	23-oct-25
Complemento	896	3796	AK 80 X CL 40 C Sur	27/06/2025	202561202233562	27/06/2025	Aprobado por SDM	30	24/07/2025	25-jul-25	16-oct-25
Complemento	881	3795	KR 79 X CL 40 C Sur	27/06/2025	202561202233432	27/06/2025	Aprobado por SDM	30	24/07/2025	25-jul-25	9-oct-25
Complemento	1754	3049	KR 78K X CL 38 C Sur	24/06/2025	202561202152752	20/06/2025	Aprobado por SDM	29	18/07/2025	18-jul-25	9-oct-25
Nueva	1921	3121	KR 14 I X CL 84 Sur	19/06/2025	202561202123142	19/06/2025	Aprobado por SDM	28	10/07/2025	11-jul-25	9-oct-25
Nueva	1920	3120	KR 24 X CL 18 Sur	N. A	NA	NA	Presentar ajustes al PMT con base en el ajuste del cronograma de obra.	NA	NA	NA	NA
Nueva	1919	3119	KR 61G X CL 67B Sur	N. A	NA	NA	Sin viabilidad de PMT. Requiere modificación al diseño semafórico por radios de giro. En gestiones con IDU y EAAB por parte de la SDM.	NA	NA	NA	NA

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de los PMT específicos de complementos e intersecciones nuevas del contrato 2025-2781, junto con su respectivo radicado en la SDM para el mes de agosto de 2025, se incorporan al presente informe en el **ANX. 02** de los anexos del componente de Tránsito.

2.2.3 Seguimiento a PMTs general y específicos zona sur

Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a diez (10) intersecciones, a las cuales se efectuó setenta (70) seguimientos a PMTs generales y específicos implementados por el contrato 2025-2781 en el mes de agosto de 2025.

De acuerdo con los anteriores seguimientos de PMT, se identificó en terreno que el contratista de Consorcio Belzcon Movilidad cumple solo el 49% de los requisitos técnicos de implementación en terreno para los PMT evaluados. La Interventoría mediante los formatos de seguimiento diarios y la bitácora de obra ha solicitado al contratista complementar la señalización faltante para cumplir al 100 % con todos los requisitos de los PMT aprobados.

Copia de los formatos de seguimiento a los PMT general y específicos del contrato 2025-2781 – Lote 2 durante el mes de agosto de 2025, se incorporan al presente informe en el **ANX. 02** de los anexos del componente de Tránsito.

2.3 Seguimiento PMT's general del Contrato 2025-2782 de mantenimiento de postes

A la fecha se encuentra vigente con aprobación por parte de la SDM mediante comunicado SPMT_202531206790011. La fecha de terminación quedó hasta el día 15 de febrero de 2026. El horario de preventivos y correctivos quedó entre las 9:00 a 15:00 horas y el horario para emergencias de 6:00 a 21:00 horas.

Tabla 31. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2782 – Lote 3

FECHA DE SOLICITUD A SDM	RADICADO SDM	ESTADO	FECHA APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
30/04/2025	202561201471222	APROBADO EN EJECUCIÓN	09/05/2025	SPMT 202531206790011	La ciudad de Bogotá D.C.	09/05/2025	15/02/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

2.3.1 Notificación de PMT's Típicos a la SDM

Durante agosto de 2025 se reportaron a la Gerencia Única de PMTS veinticuatro (24) Intersecciones con PMT's típicos. Copia de estos reportes de programación de PMT en el mes de agosto de 2025 se incorporan al presente informe en el **ANX. 03** de los anexos del componente de Tránsito.

2.3.2 Seguimiento a PMT's Típicos

Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a veintisiete (27) PMT´s Típicos implementados por el contrato de postes en el mes de agosto de 2025, obteniendo que el 99% de los PMT revisados cumple requisitos técnicos.
Copia de los formatos de seguimiento al PMT general de típicos del contrato 2025-2782 – Lote 3 durante el mes de agosto de 2025, se incorporan al presente informe en el **ANX. 03** de los anexos del componente de Tránsito.

Copia de los registros fotográficos obtenidos en el seguimiento al PMT general de típicos del contrato 2025-2782 – Lote 3, se incorporan al presente informe en el **ANX. 06** de los anexos del componente de Tránsito.

2.4 Seguimiento PMT's general del Contrato 2025-2783 de mantenimiento eléctrico y de equipos

A la fecha se encuentra vigente con aprobación por parte de la SDM mediante comunicado SPMT_202531205280221. La fecha de terminación quedó hasta el día 15 de febrero de 2026. El horario de cierre y de trabajo quedó autorizado de 24 horas.

Tabla 32. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2783 – Lote 4

FECHA DE SOLICITUD A SDM	RADICADO SDM	ESTADO	FECHA APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
23/04/2025	202561201371512	APROBADO EN EJECUCIÓN	29/04/2025	SPMT 202531205280221	La ciudad de Bogotá D.C.	29/04/2025	15/02/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

2.4.1 Notificación de PMT's Típicos a la SDM

Durante el mes de agosto de 2025 los viernes de cada semana la Interventoría realizó el reporte a la Gerencia de PMT de la SDM, de novecientos cincuenta y cinco (955) intersecciones semaforizadas con aplicación de PMT's típicos en actividades de mantenimiento eléctrico y de equipos. Las notificaciones a la Gerencia de PMT de la SDM junto con los listados de intersecciones remitidos semanalmente en agosto de 2025 se incorporan al presente informe en el **ANX. 04** de los anexos del componente de Tránsito.

2.4.2 Seguimiento a PMT's Típicos

Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a (100) PMT´s Típicos implementados por grupos de eléctricos y equipos de control semafórico en el mes de agosto de 2025, obteniendo que el 99% de los PMT revisados cumple los requisitos.

Copia de los formatos de seguimiento al PMT general de típicos del contrato 2025-2783 – Lote 4, se incorporan al presente informe en el **ANX. 04** de los anexos del componente de Tránsito.

Copia de los registros fotográficos obtenidos en el seguimiento al PMT general de típicos del contrato 2025-2783 – Lote 4, se incorporan al presente informe en el **ANX. 06** de los anexos del componente de Tránsito.

2.4.3 Inventario de dispositivos de señalización para PMT's típicos

El día 27 de agosto de 2025, en instalaciones de la bodega de Yunex Traffic, por parte de Interventoría se realizó inventario de señalización y elementos de PMT a cada uno de los vehículos de grúas de eléctricos y vehículos de los grupos de equipos. Se encontró que el

contratista de Yunex Traffic realizó el mantenimiento a la mayoría de los elementos de señalización con base en las observaciones del inventario anterior, quedando subsanada la situación del mes anterior.

Copia de los formatos del inventario de señalización realizado al contrato 2025-2783 – Lote 4, se incorporan al presente informe en el **ANX. 04** de los anexos del componente de Tránsito.

2.5 Recomendaciones de actividades pendientes para seguimiento de PMT´s en el próximo mes

La interventoría para el siguiente mes va a requerir a los contratistas de obras civiles, contratos N° 2025-2780 y 2025-2781, la entrega de un plan de acción en cuanto al mejoramiento de implementación de los PMT para subir el porcentaje de cumplimiento de los requisitos técnicos de implementación en terreno.

2.6 Relación de correspondencia sobre PMTs en el periodo del informe

En cuanto a la correspondencia enviada y recibida concerniente a PMT’s de los contratos 2025-2780, 2025-2781, 2025-2782 y 2025-2783, esta información se relaciona y se incorpora al presente informe en el **ANX. 05** de los anexos del componente de Tránsito.

2.7 Conclusiones del componente de Tránsito:

- **Contrato 2025-2769 Consorcio Movilidad Capital:**

 - Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a diez (10) intersecciones, a las cuales se efectuó cuarenta y dos (42) seguimientos a PMTs generales y específicos implementados por el contrato 2025-2780 en el mes de agosto de 2025.
 - Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a diez (10) intersecciones, a las cuales se efectuó setenta (70) seguimientos en total a PMTs generales y específicos implementados por el contrato 2025-2781 en el mes de agosto de 2025.
 - En cuanto a los seguimientos de PMT típicos del contrato 2025-2782, durante el mes de agosto de 2025 se realizaron veintisiete (27) seguimientos en terreno a los grupos de postes de semaforización.
 - En cuanto a los seguimientos de PMT típicos del contrato 2025-2783, durante el mes de agosto de 2025 se realizaron cien (100) seguimientos en terreno a los grupos eléctricos y de equipos de semaforización.

- **Contrato 2025-2780 Consorcio Belzcon Movilidad - zona norte:**

 - Durante el mes de agosto de 2025 el contratista programó con la GUPMT de la SDM dos (2) intersecciones semaforizadas con PMT general y fueron aprobadas solo una (1) para actividades de mantenimientos y apiques.

- Durante el mes de agosto de 2025 fueron aprobados por la SPMT de la SDM los PMT específicos para las intersecciones semaforizadas de complementos en la AK 50 X CL 3, AK 50 X CL 5A y AK 50 X CL 4F.

- **Contrato 2025-2781 Consorcio Movilidad 2025 – zona sur:**

 - Durante el mes de agosto de 2025 el contratista programó con la GUPMT de la SDM ocho (1) intersecciones semaforizadas con PMT general y fueron aprobadas cinco (5) para actividades de mantenimientos y apiques.
 - Durante el mes de agosto de 2025 no hubo PMT específicos aprobados por la SPMT.

- **Contrato 2025-2782 TPD Ingeniería S.A.S:**

 - En cuanto a los seguimientos de PMT típicos del contrato 2025-2783, durante el mes de agosto de 2025 se realizaron veintidós (22) seguimientos en terreno a los grupos de postes de semaforización.

- **Contrato 2025-2783 UT Yunex Traffic 2025:**

 - En cuanto a los seguimientos de PMT típicos del contrato 2025-2783, durante el mes de agosto de 2025 se realizaron cien (100) seguimientos en terreno entre los grupos de la componente eléctrica y de equipos.

3 INFORME GESTIÓN DE CALIDAD

3.1 Actividades Realizadas

Durante el periodo del 1 al 30 de agosto de 2025 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Respecto a la dotación del personal del Consorcio Movilidad Capital, contrato de interventoría No 2025-2769, se indica que durante el mes de agosto del 2025 se realizó entrega de la dotación correspondiente a chaquetas corporativas, chaquetas y pantalón antifricción, guantes e impermeables, dando cumplimiento a las directrices establecidas en el Manual de Indumentaria de SDM.

- Con relación a la dotación del contrato No 2025-2780, durante el mes de agosto de la presente vigencia, el contratista realizó entrega de EPP[2] tal como se indica en el capítulo 1.3. Actividades de SST en el Presente Periodo" y subcapítulo "1.3.4. Elementos de Protección Personal y Dotación", sin embargo, no se realizaron entrega dotación a (chaquetas, overoles, pantalones, cascos y carnés al personal) dado que no fue requerido.

- Respecto a la dotación del contrato No 2025-2781, durante el mes de agosto de la presente vigencia, el contratista realizó entrega de dotación (pantalones, overoles y camisas) dando cumplimiento a las directrices establecidas en el Manual de Indumentaria de SDM

- Respecto a la dotación del contrato No 2025-2782, durante el mes de agosto de la presente vigencia, el contratista realizó entrega de EPP[3] tal como se indica en el capítulo 1.3. Actividades de SST en el Presente Periodo" y subcapítulo "1.3.4. Elementos de Protección Personal y Dotación", sin embargo, no se realizaron entrega dotación a (chaquetas, overoles, pantalones, cascos y carnés al personal) dado que no fue requerido.

- Respecto a la dotación del contrato No 2025-2783, durante el mes de agosto de la presente vigencia, el contratista realizó la entrega de la dotación, correspondiente a chaquetas, overoles, cascos y carnés al personal, dando cumplimiento a las directrices establecidas en el Manual de Indumentaria de SDM.

Los soportes de la entrega de dotación correspondientes para cada uno de los contratos podrán ser consultados en el ANX 1. Requerimientos de dotación, subcarpetas contratos nº 2025-2769, nº 2025-2780, nº 2025-2781 y nº 2025-2783

[2] EPP: Elementos de protección personal

[3] EPP: Elementos de protección personal

3.2 Seguimiento de los Planes de Calidad

A continuación, se detallan las actividades de seguimiento de los planes de calidad para cada uno de los contratos.

- **Contrato No 2025-2769**

Con relación al plan de calidad del contrato n° 2025-2769, durante el mes de agosto, se incorporaron los siguientes formatos:

- SEM-CAL-M01-F03. Reporte cumplimiento de objetivos de calidad y del proyecto _ Contrato N° 2025-2780
- SEM-CAL-M01-F04.Reporte cumplimiento de objetivos de calidad y del proyecto _ Contrato N° 2025-2781
- SEM-CAL-M01-F05.Reporte cumplimiento de objetivos de calidad y del proyecto _ Contrato N° 2025-2782
- SEM-CAL-M01-F06.Reporte cumplimiento de objetivos de calidad y del proyecto _ Contrato N° 2025-2783
- SEM-CAL-M01-F07.Reporte consolidado de acciones correctivas y/o preventivas

Los formatos incorporados en el plan de calidad del contrato No 2025-2769 podrán ser consultados en el ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato, subcarpeta ANX 2.1. Contrato No 2025-2769, subcarpeta formatos

- **Contrato No 2025-2780**

A partir de la aprobación del plan de calidad durante agosto, se activó el esquema de seguimiento en los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de los objetivos de calidad e indicadores
- Control operacional de los procesos, productos y servicios proporcionados externamente.
- Control de la información documentada.
- Mejora continua

Cumplimiento de objetivos e indicadores: Respecto a este ítem, durante el mes de agosto se realizó la alineación de los objetivos de calidad y del proyecto respecto a los indicadores definidos en el plan de calidad, generando el reporte o plantilla mediante la cual el contratista Consorcio Belzcon Movilidad iniciará el reporte de los resultados y las respectivas acciones de mejora a las haya lugar. Estos resultados se presentarán formalmente a SDM y partes interesadas a partir del siguiente mes.

En la siguiente tabla se presenta la relación de objetivos de calidad y del proyecto y sus indicadores

Tabla 33. Objetivos de calidad y reporte de resultados de indicadores_ Contrato 2025-2780

Objetivos de calidad	Indicador	Meta	Periodicidad
Garantizar que el 100% de las obras civiles se ejecuten dentro de los plazos previstos en los permisos otorgados por las autoridades competentes.	(n.° Frentes de obra cerrados antes del vencimiento del PMT en el periodo X / n.° total, frentes de obra cerrados en el periodo X*100)	=100%	Trimestral
Garantizar que el 100% de las obras civiles se ejecuten de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato.	(n.° Frentes de obra cerrados sin incumplimientos en el periodo / n.° total, frentes de obra cerrados en el periodo) *100	=100%	Trimestral
Cumplir con el 100% de las solicitudes de mantenimiento	(n.° Mantenimientos ejecutados en el periodo / n.° total, de mantenimientos solicitados en el periodo) *100%	=100%	Trimestral

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad Capital

Procesos, productos y servicios proporcionados externamente: Respecto a este ítem, se realizó la verificación de los protocolos de inspección aplicados por el Consorcio Belzcon Movilidad al proveedor de los armarios unificados de comunicaciones y energía (AUCE) para el aseguramiento del cumplimiento de las especificaciones correspondientes al sistema mecánico, diseño físico y construcción, materiales, facilidad de instalación, mantenimiento y operación, protección y seguridad física. Teniendo en cuenta los resultados de observación y validación efectuados por la interventoría el día 20 de agosto de la presente vigencia, se ratifica el cumplimiento por parte del proveedor y el contratista de los requisitos inherentes al Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente de acuerdo con las disposiciones de la norma ISO 10005:2018. Generando como resultado la solicitud de modificaciones y ajustes en el armario y componentes.

Control de documentos: Respecto a este ítem la interventoría corroboró y ratificó que el Contratista Consorcio Belzcon Movilidad, aplica las disposiciones establecidas en el plan de calidad respecto al control de la información documentada. Durante el periodo de agosto se verificó la aplicación de los controles y disposiciones establecidas en el listado maestro de documentos y los registros generados correspondientes a: actas de reunión, evaluación de proveedores, salidas de almacén, control e ingreso de personal y control de lluvias. De esta verificación la interventoría ratifica la aplicabilidad de los formatos en las versiones vigentes y punto uso requerido. Considerando lo indicado anteriormente se confirma el cumplimiento de las disposiciones de control de documentos de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 10005:2018.

El listado maestro de documentos del plan de calidad del contrato No 2025-2781, podrá ser consultado en la carpeta 03. Calidad, ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato, subcarpeta ANX 2.3. Contrato No 2025_2780, subcarpeta 2. Listado maestro de documentos.

Mejora continua: Ver detalle en el capítulo 3.4. Seguimiento a las acciones de mejoramiento definidas por los contratistas.

- **Contrato No 2025-2781**

Contrato Celebrado entre el Consorcio Movilidad 2025 y SDM, respecto a este acuerdo vinculante en los temas inherentes al plan de calidad, la interventoría formalizó la aprobación de este documento y sus anexos de mediante el comunicado SEM-CMC-CM25-060-25 con n° radicado orfeo n° 202561203119532, con fecha del 27 de agosto del 2025. Los resultados de evaluación, así como el plan de calidad y sus subsanaciones y los respectivos anexos se presentaron en el informe de la vigencia anterior.

El comunicado de aprobación del plan de calidad del contrato No 2025-2781, podrá ser consultado en la carpeta 03. Calidad, ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato, subcarpeta ANX 2.3. Contrato No 2025_2781, subcarpeta 1. Comunicado de aprobación

A partir de la aprobación del plan de calidad durante el periodo de agosto, se activó el esquema de seguimiento en los siguientes aspectos:

- Procesos, productos y servicios proporcionados externamente.
- Control de la información documentada.
- Mejora continua

Cumplimiento de objetivos e indicadores: Respecto a este ítem, durante el mes de agosto se realizó la alineación de los objetivos de calidad y del proyecto respecto a los indicadores definidos en el plan de calidad, generando el reporte o plantilla mediante la cual el contratista Consorcio Movilidad 2025 iniciaría el reporte de los resultados y las respectivas acciones de mejora a las haya lugar. Estos resultados se presentarán formalmente a SDM y partes interesadas a partir del siguiente mes.

En la siguiente tabla se presenta la relación de objetivos de calidad y del proyecto y sus indicadores

Tabla 34. Objetivos de calidad y reporte de resultados de indicadores Contrato 2025-2781

Objetivos de calidad	Indicador	Fórmula	Meta	Periodicidad
Cumplir con los plazos estipulados	Relación de las actividades entregadas y/o ejecutadas fuera de las fechas estimadas para el periodo respecto a la cantidad de actividades programadas en el periodo	(Cantidad de actividades entregadas o ejecutadas por fuera de las fechas establecidas) / Cantidad de actividades programadas en el mes) X 100%	< = 5%	Mensual

Objetivos de calidad	Indicador	Fórmula	Meta	Periodicidad
Cumplir con los plazos estipulados	Tiempo de retraso en entregas	Días de retraso de entrega	<= 2 días hábiles	Mensual
No tener más de dos (2) por parte del cliente y cualquier parte interesada (Autoridades Regulatorias, Comunidad, Equipo de Proyecto, entre otros)	Número de quejas y/o reclamos	# de quejas y/o reclamos y/o reclamos	<= 2	Mensual
Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones técnicas y manuales de diseño que exige el cliente	Cumplimiento de especificaciones productos y/o servicios componente obra civil	# de productos, productos y/o servicios aprobados en la primera inspección / # de productos, productos y/o servicios entregados	>= 96%	Mensual
Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones técnicas y manuales de diseño que exige el cliente	Nivel de porcentaje de correcciones en trabajos	# de trabajos con retrabajo/ # total de trabajos ejecutados	<= 5%	Mensual
Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones técnicas y manuales de diseño que exige el cliente	Número de reclamos por incumplimiento de las especificaciones técnicas	# de reclamos por cumplimiento de especificaciones técnicas según el contrato No 2025-2781 y sus anexos	<= 5%	Mensual
Nivel de satisfacción de SDM y Partes Interesadas	Número de reclamos por incumplimiento de las especificaciones técnicas	# de reclamos por cumplimiento de especificaciones técnicas según el contrato No 2025-2781 y sus anexos	>= 95%	Mensual

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad Capital

Procesos, productos y servicios proporcionados externamente: Respecto a este ítem, se realizó la verificación de los protocolos de inspección aplicados por el Consorcio Movilidad 2025 al proveedor de los armarios unificados de comunicaciones y energía (AUCE) para el aseguramiento del cumplimiento de las especificaciones correspondientes al sistema mecánico, diseño físico y construcción, materiales, facilidad de instalación, mantenimiento y operación, protección y seguridad física. Teniendo en cuenta los resultados de observación y validación efectuados por la interventoría el día 20 de agosto de la presente vigencia, se ratifica el cumplimiento por parte del proveedor y el contratista de los requisitos inherentes al Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente de acuerdo con las disposiciones de la norma ISO 10005:2018. Generando como resultado la solicitud de modificaciones y ajustes en el armario y componentes.

Control de documentos: Respecto a este ítem la interventoría corroboró y ratifica que el Contratista Consorcio Movilidad 2025, aplica las disposiciones establecidas en el plan de calidad respecto al control de la información documentada. Se estableció mediante la verificación del procedimiento PR-PCMOV-05-00 con vigencia del 21 de julio del 2025, que los documentos de acuerdo estructura[4] definida en el plan de calidad son:

- Generados a partir de los requerimientos y necesidades del proyecto y partes interesadas
- Categorizados según la estructura documental establecida por el Consorcio Movilidad 2025
- Revisados y aprobados por las instancias establecidas (Líderes de frentes o áreas)
- Se asegura su disponibilidad a las partes que los requieren y se formalizan las responsabilidades del equipo del proyecto respecto a estos documentos
- Se publican y divulgan documentada a Partes Requeridas e Involucradas
- Se monitorea su aplicabilidad mediante seguimiento por parte del profesional de calidad del contratista

En esta etapa de activación de seguimiento del plan de calidad del contrato n° 2025-2781, la verificación de los controles de la información documentada se realizó mediante validación del Listado Maestro de Documentos

El listado maestro de documentos del plan de calidad del contrato No 2025-2781, podrá ser consultado en la carpeta 03. Calidad, ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato, subcarpeta ANX 2.3. Contrato No 2025_2781, subcarpeta 2. Listado maestro de documentos.

Mejora continua: Ver detalle en el capítulo 3.4. Seguimiento a las acciones de mejoramiento definidas por los contratistas.

- **Contrato No 2025-2782**

A partir de la aprobación del plan de calidad durante agosto, se activó el esquema de seguimiento en los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de los objetivos de calidad e indicadores
- Producción, provisión y conformidad de los productos y/o servicios
- Control operacional de los procesos, productos y servicios proporcionados externamente.
- Control de la información documentada.
- Mejora continua

[4] Estructura de la Información Documentada: Corresponde al conjunto ordenado de documentos e información que soporta el plan de calidad. Esta estructura se integra por los siguientes niveles: 1. Plan de Calidad, 2. Procesos y Estructura Desglosada, 3. Procedimientos e Instructivos, 4. Formatos y 5. Registros.

Cumplimiento de objetivos e indicadores: Respecto a este ítem, durante el mes de agosto se realizó la alineación de los objetivos de calidad y del proyecto respecto a los indicadores definidos en el plan de calidad, generando el reporte o plantilla mediante la cual el contratista TPD Ingeniería iniciaría el reporte de los resultados y las respectivas acciones de mejora a las haya lugar. Estos resultados se presentarán formalmente a SDM y partes interesadas a partir del siguiente mes.

En la siguiente tabla se presenta la relación de objetivos de calidad y del proyecto y sus indicadores

Tabla 35 . Objetivos de calidad y reporte de resultados de indicadores_ Contrato 2025-2782

Objetivos de calidad	Indicador	Meta	Periodicidad
Cumplimiento ejecución presupuestal	(Facturación mensual) / (Presupuesto) X 100%	=100%	Mensual
Cumplimiento del cronograma	Órdenes de trabajo ejecutadas / Órdenes de trabajo programadas * 100	=100%	Mensual
Satisfacción del cliente	Cumplimiento de las obligaciones contractuales - acta de cumplimiento para pago	=100%	Mensual

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad Capital

Procesos, productos y servicios proporcionados externamente: Respecto a este ítem, el día 27 de agosto de 2025, se realizaron las pruebas de inspección de pintura de postes metálicos, mediante muestras tomadas en la bodega del contratista la cual está ubicada en la calle 165 #56 A – 45 y en terreno en la ubicación KR 94 X CL 94 externo 1168 ID 55.

También se verificaron los insumos correspondientes a esmalte negro de secado rápido, esmalte amarillo cromo medio de rápido secado y anticorrosivo gris, así como sus respectivos certificados de análisis de cada uno de estos materiales, corroborando que el contratista ha establecido y aplica los métodos de seguimiento y medición para asegurar la conformidad del producto (acabados pintura de postes metálicos) de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por SDM, así como las etapas de aplicación de acuerdo con el proceso, así mismo asegura la conformidad de los insumos del proceso.

El detalle de las actividades realizadas en la visita de inspección, resultados y sus respectivos registros podrán ser consultados en el capítulo “3.3. Certificaciones de cumplimiento de ensayos de materiales, Contrato n° 2025-2782”

Control de documentos: Respecto a este ítem la visita realizada el día 27 de agosto del 2025, la interventoría corroboró y ratifica que el Contratista TPD Ingeniería, aplica las disposiciones establecidas en el plan de calidad respecto al control de la información documentada. Durante el periodo de agosto se verificó la aplicación de los controles y disposiciones establecidas en el plan de calidad respecto a los formatos y registros generados con relación a las actividades de corte mensual, orden de servicio, orden de trabajo taller y orden de trabajo pintura. Considerando lo indicado anteriormente se confirma el cumplimiento de las disposiciones de control de documentos de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 10005:2018.

Los formatos verificados podrán ser consultados en la carpeta 03. Calidad, ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato, subcarpeta ANX 2.3. Contrato No 2025_2782, subcarpeta formatos. **Mejora continua:** Ver detalle en el capítulo 3.4. Seguimiento a las acciones de mejoramiento definidas por los contratistas.

- **Contrato No 2025-2783**

A partir de la aprobación del plan de calidad durante agosto, se activó el esquema de seguimiento respecto al cumplimiento de los objetivos de calidad e indicadores y mejora continua.

Cumplimiento de objetivos e indicadores: En la siguiente tabla se presenta la relación de objetivos de calidad y del proyecto y sus indicadores

Tabla 36. Objetivos de calidad y reporte de resultados de indicadores_ Contrato 2025-2783

OBJETIVOS DE CALIDAD	INDICADOR	META	PERIODICIDAD	RESULTADOS
Cumplimiento del tiempo de Solución de solicitudes del componente de Equipos de Control de tráfico	TSS (%): ((A[5]-B[6])/(A)) *100	>=95%	Mensual	Los resultados de indicadores al mes de agosto cumplen con meta y se registran en el informe básico mensual.
Cumplimiento del tiempo de Solución de solicitudes del componente de mantenimiento eléctrico.	TSS (%): ((A-B) /(A)) *100	>=99%	Mensual	Ídem
Calidad de la solución de incidentes del componente de mantenimiento eléctrico	CSI= 1- ((# órdenes de servicios reabiertos) / (#Total de órdenes de servicios recibidas)	>=98%	Mensual	Ídem

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad Capital

Mejora continua: Ver detalle en el capítulo 3.4. Seguimiento a las acciones de mejoramiento definidas por los contratistas.

3.3 Certificaciones de cumplimiento de ensayos de materiales (Aplica sólo a postes y obras civiles)

Durante el periodo del 1 al 30 de agosto de la presente vigencia, se presentaron los siguientes certificados de cumplimiento de ensayos.

[5] A: Total mensual de solicitudes realizadas para atención

[6] B: Total mensual de solicitudes fuera de tiempo máximo establecido

- **Contrato No 2025-2780**

Resultante de las operaciones desarrolladas por el contratista Consorcio Belzcon Movilidad, dentro del marco del contrato No 2025-2780, se realizaron ensayos en el mes de agosto correspondientes a ensayos aplicados en cilindros de concreto, los cuales confirman el cumplimiento de las especificaciones de los materiales.

La interventoría ratifica que el contratista ha establecido y aplica los métodos de seguimiento y medición para asegurar la conformidad del producto e insumos (resistencia de concreto, granulometría arena natural y grava), dando cumplimiento a los requisitos de las normas ISO 9001:2015, numeral 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio, literal c[7] y noma 10005:2018, numeral 6.16. Seguimiento y medición, literales a, b, c y d.

El certificado de cumplimiento de calidad y los registros de ensayo resistencia a la compresión de cilindros de concreto, podrán ser consultados en la carpeta 03. Calidad, ANX 3. Certificados cumplimiento ensayos, subcarpeta contrato n° 2025-2780.

- **Contrato No 2025-2781**

Resultante de las operaciones desarrolladas por el contratista Consorcio Movilidad 2025, dentro del marco del contrato No 2025-2781, se realizaron ensayos en el mes de agosto correspondientes a resistencia a la compresión de cilindros de concreto, los cuales confirman el cumplimiento de las especificaciones de los materiales.

La interventoría ratifica que el contratista ha establecido y aplica los métodos de seguimiento y medición para asegurar la conformidad del producto (Diseño de la mezcla de concreto), dando cumplimiento a los requisitos de las normas ISO 9001:2015, numeral 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio, literal c[8] y noma 10005:2018, numeral 6.16. Seguimiento y medición, literales a, b, c y d.

El certificado de cumplimiento de calidad y los registros de ensayo resistencia a la compresión de cilindros de concreto, podrán ser consultados en la carpeta 03. Calidad, ANX 3. Certificados cumplimiento ensayos, subcarpeta contrato n° 2025-2781.

[7] **Numeral 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio, literal c**: La organización debe implementar la producción y provisión del servicio bajo condiciones controladas. Las condiciones controladas deben incluir, cuando sea aplicable, la implementación de actividades de seguimiento y medición (inspecciones, ensayos y/o pruebas) en las etapas apropiadas para verificar que se cumplen los criterios para el control de los procesos o sus salidas, y los criterios de aceptación para los productos y servicios;

[8] **Numeral 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio, literal c**: La organización debe implementar la producción y provisión del servicio bajo condiciones controladas. Las condiciones controladas deben incluir, cuando sea aplicable, la implementación de actividades de seguimiento y medición (inspecciones, ensayos y/o pruebas) en las etapas apropiadas para verificar que se cumplen los criterios para el control de los procesos o sus salidas, y los criterios de aceptación para los productos y servicios;

- **Contrato No 2025-2782**

El día 27 de agosto de 2025, se realizaron las pruebas de inspección de pintura de postes metálicos, mediante muestras tomadas en la bodega del contratista la cual está ubicada en la calle 165 #56 A – 45 y en terreno en la ubicación KR 94 X CL 94 externo 1168 ID 55.

Durante la visita se realizó la inspección[9] sobre la aplicación de la pintura de acabado, para la cual se dibujó con un bisturí sobre la superficie del poste pintado, una cuadrícula de cuarenta y nueve cuadros (49), sobre la cual se colocó cinta transparente de embalaje, con ancho de 48 mm y adhesivo acrílico, el cual fue posteriormente retirado, corroborando que el porcentaje de desprendimiento de los cuadros al retirar la cinta estuvo por debajo del 30%, lo cual está dentro del porcentaje máximo permitido. Dado lo anterior se concluye que el producto es conforme a las especificaciones de acuerdo con el anexo técnico 1D, numeral “7.1.2.2. Aplicación de la pintura.

Considerando las premisas expuestas, la interventoría ratifica la conformidad de los resultados de las pruebas de pintura y certifica el cumplimiento de calidad y especificaciones de los materiales (Esmalte amarillo cromo medio rápido secado y esmalte negro rápido secado). Así mismo confirma que se cumple con la frecuencia de las inspecciones de acuerdo con lo establecido en el plan de calidad de TPD Ingeniería.

El certificado de cumplimiento de calidad y los registros correspondientes a las pruebas de calidad de pintura podrá ser consultado en la carpeta 03. Calidad, subcarpeta ANX 3. Certificados cumplimiento ensayos, subcarpeta Contrato No 2025_2782.

En las siguientes tablas se presentan algunos registros fotográficos de la inspección realizada el 27 de agosto en la bodega de TPD Ingeniería y terreno.

[9] **Inspección:** Actividad mediante la cual se examina un producto, proceso o servicio utilizando medición, observación, comparación o evaluación con requisitos específicos. El objetivo es verificar si cumple con las especificaciones de dimensiones y/o características de tipo visual

Tabla 37. Registro fotográfico de la aplicación de pintura en bodega de la contratista ubicada en calle 165 #56ª-45



Registro fotográfico No 1



Registro fotográfico No 2



Registro fotográfico No 3



Registro fotográfico No 4

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad Capital

Tabla 38. Registro fotográfico inspección de la aplicación de pintura de acabado en terreno – Ubicación KR 9 X CL94- Externo 1168 ID 55



Registro fotográfico No 1



Registro fotográfico No 2



Registro fotográfico No 3



Registro fotográfico No 4

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad Capital

También es importante mencionar que la durante la visita realizada a la bodega de TPD Ingeniería, el día 27 de agosto del 2025, se verificaron los insumos correspondientes a esmalte negro de secado rápido, esmalte amarillo cromo medio de rápido secado y anticorrosivo gris, así como sus respectivos certificados. A continuación, se presenta los resultados:

- Esmalte negro rápido de secado, con certificado de calidad emitido el 14 de marzo del 2025 por Pintuflex, con vigencia hasta el 14 de marzo del 2026, este documento presenta los resultados de los ensayos aplicados al lote de producto P-0009333 bajo la norma técnica NTC 6325-Esmaltes sintéticos de secamiento al aire e instructivos, lo cual confirma que el insumo cumple con las especificaciones. Durante la visita se corroboró que las existencias en bodega de este material, así como las que están en uso corresponden a lote de producto indicado.

- Esmalte amarillo cromo medio rápido secado, con certificado de calidad emitido el 24 de febrero del 2025 por Pintuflex, con vigencia hasta el 27 de febrero del 2026, este documento presenta los resultados de los ensayos aplicados al lote de producto P-0009337 bajo la norma técnica NTC 6325-Esmaltes sintéticos de secamiento al aire e instructivos, lo cual confirma que el insumo cumple con las especificaciones. Durante la visita se corroboró que las existencias en bodega de este material, así como las que están es uso corresponden a lote de producto indicado.

- Anticorrosivo Gris, con certificado de calidad emitido el 09 de julio del 2025 por Pintuflex, con vigencia hasta el 10 de julio del 2026, este documento presenta los resultados de los ensayos aplicados al lote de producto P-0009930 bajo la norma técnica NTC 1651-Imprimantes anticorrosivos con vehículo alquídico e instructivos internos, lo cual confirma que el insumo cumple con las especificaciones. Durante la visita se corroboró que las existencias en bodega de este material, así como las que están es uso corresponden a lote de producto indicado.

De acuerdo con lo establecido en el plan de calidad de TPD Ingeniería, en el anexo correspondiente a la estructura desglosada de trabajo, la interventoría ratifica que el contratista ha establecido y aplica los métodos de seguimiento y medición para asegurar la conformidad del producto (acabados pintura de postes metálicos) de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por SDM, así como las etapas de aplicación de acuerdo con el proceso.

El certificado de cumplimiento de calidad, el registro de la prueba de calidad de pintura del mes de agosto y los certificados de ensayo de materiales (esmalte amarillo cromo medio rápido secado, podrán ser consultados en la carpeta 03. Calidad, ANX 3. Certificados cumplimiento ensayos, subcarpeta contrato n° 2025-2782.

3.4 Seguimiento a las acciones de mejoramiento definidas por los contratistas

- **Contrato No 2025-2780**

Durante el mes agosto se inició diseñó y construcción el reporte consolidado de acciones correctivas y preventivas. En cuanto al Consorcio Belzcon Movilidad, el mayor número de hallazgos se focaliza en los componentes correspondientes a:

- Supervisión y control técnico (Desviaciones sobre cumplimiento de cronograma)
- Gestión de tránsito _PMT[10]

A la fecha de la emisión de este informe se ha programado una mesa de trabajo para la definición e implementación de las acciones correctivas y preventivas a fin de eliminar la causa raíz de los hallazgos. Los resultados de los planes de acción para la mejora continua del proyecto se presentan en el siguiente informe.

- **Contrato No 2025-2781**

Durante el mes agosto se inició diseñó y construcción el reporte consolidado de acciones correctivas y preventivas. En cuanto al Consorcio Movilidad 2025, el mayor número de hallazgos se focaliza en los componentes correspondientes a:

- Supervisión y control técnico (Desviaciones sobre cumplimiento de cronograma, fallas y omisiones y fallas en el aseguramiento de los criterios de aceptación de los productos y/o servicios resultantes de los procesos
- Gestión de tránsito _PMT[11]
- Supervisión de Seguridad y salud en el trabajo
- Supervisión componente ambiental

A la fecha de la emisión de este informe se ha programado una mesa de trabajo para la definición e implementación de las acciones correctivas y preventivas a fin de eliminar la causa raíz de los hallazgos. Los resultados de los planes de acción para la mejora continua del proyecto se presentan en el siguiente informe.

- **Contrato No 2025-2782**

Durante el mes agosto se inició diseñó y construcción el reporte consolidado de acciones correctivas y preventivas. En cuanto al Consorcio Movilidad 2025, el mayor número de hallazgos se focaliza en los componentes correspondientes a:

[10] PMT: Planes de Manejo de Transito

[11] PMT: Planes de Manejo de Transito

- Supervisión de Seguridad y salud en el trabajo
- Calidad (Control de la información documentada)

A la fecha de la emisión de este informe se ha programado una mesa de trabajo para la definición e implementación de las acciones correctivas y preventivas a fin de eliminar la causa raíz de los hallazgos. Los resultados de los planes de acción para la mejora continua del proyecto se presentan en el siguiente informe.

- **Contrato No 2025-2783**

Durante el mes agosto se inició diseñó y construcción el reporte consolidado de acciones correctivas y preventivas. En cuanto al Consorcio Movilidad 2025, el mayor número de hallazgos se focaliza en los componentes correspondientes a:

- Supervisión de Seguridad y salud en el trabajo
- Calidad (Control de la información documentada)

A la fecha de la emisión de este informe se ha programado una mesa de trabajo para la definición e implementación de las acciones correctivas y preventivas a fin de eliminar la causa raíz de los hallazgos. Los resultados de los planes de acción para la mejora continua del proyecto se presentan en el siguiente informe

3.5 Creación de documentos

Durante el periodo de agosto se incorporó para el proceso Gestión de Calidad, Evaluación y Mejora Continua, cinco (5) formatos, tal como se indica en el capítulo 3.2. Seguimiento del plan de calidad.

En la siguiente tabla se presenta el resumen consolidado a corte del 31 de agosto de documentos registrados como vigentes en el listado maestro.

Tabla 39. Relación de documentación a agosto plan de calidad contrato No 2025-2769

Proceso	Metodología y caracterización del proceso	Procedimiento	Manual	Reglamento	Formatos	Total, por Proceso
Control y vigilancia financiera y presupuestal	1	0	0	0	4	5
Gestión de calidad, evaluación y mejora continua	0	0	0	0	7	2
Gestión de la información documental	1	0	0	0	9	10

Proceso	Metodología y caracterización del proceso	Procedimiento	Manual	Reglamento	Formatos	Total, por Proceso
Gestión Mántum	1	0	0	0	1	2
SG-SST y Ambiental	1	1	1	1	33	37
Supervisión y control de la gestión de tránsito	1	0	0	0	2	3
Supervisión y control técnico del componente de los eléctricos y equipos de control de semaforización	1	0	0	0	19	20
Supervisión y control técnico del componente de obra civil	1	0	0	0	9	10
Supervisión y control técnico del componente de postes metálicos	1	0	0	0	11	12
Vigilancia del cumplimiento contractual y marco regulatorio	1	1	0	0	0	2
Total, por tipo de documento	9	2	1	1	95	108

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

El listado maestro de documentos del plan de calidad del contrato No 2025-2769, con corte a agosto del 2025, así como los formatos incorporados durante el periodo podrán ser consultados en la carpeta 03. Calidad, subcarpeta ANX 4 Formatos generales de interventoría.

3.6 Correspondencia

Tabla 40. Listado de correspondencia recibida y enviada en el periodo

FECHA	RADICADO SDM	ASUNTO	REMITENTE	ENTIDAD QUE RECIBE	ESTADO
20/08/25	SEM-CMC-CM25-060-25 Radicado Orfeo: 202561203001592	Respuesta a subsanaciones a plan de calidad	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Consorcio Movilidad 2025	Cerrado se emite respuesta a comunicado WEXT-2025-2781-93, subsanaciones plan de calidad segunda versión.
27/08/25	SEM-CMC-TPD-048-25 Radicado Orfeo: 202561203119532	Solicitud requerimientos componente de calidad (Cumplimiento de objetivos de calidad y resultados de indicadores)	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	TPD INGENIERÍA	Respondido por parte de TPD y en análisis y divulgación de resultados por parte de la interventoría. Nota: Este requerimiento aplica para todos los contratistas, en el siguiente periodo se presentan los resultados y sus respectivas acciones. Los comunicados del requerimiento para los contratistas Consorcio Belzcon Movilidad, Consorcio Movilidad 2025 y Yunex Traffic se proyectaron posterior a agosto.

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Los soportes de la correspondencia recibida y enviada durante el mes de agosto podrán ser consultados en la carpeta 03. Calidad, subcarpeta ANX 5 Correspondencia, subcarpetas “Enviadas”.

3.7 Conclusiones y Recomendaciones

En esta etapa del proyecto la Interventoría Consorcio Movilidad Capital dio cumplimento a los aspectos inherentes a la Gestión de Calidad de acuerdo con lo estipulado en el contrato y cronograma de actividades.

Los anexos al presente informe se encuentran alojados en la siguiente ruta:

https://drive.google.com/drive/folders/13jsTDTuKKAar1RIBMSM6Tc09mBd1M1wV?usp=drive_link